

INDICE

I.- EL CENTRO DIRECCIONAL PARA EL DESARROLLO DESDE ABAJO Y DESDE ADENTRO

- a) El Desarrollo desde abajo y desde adentro que toma la opción de las Mayorías.
- b) El Centro Direccional
- c) Algunas respuestas a las preguntas recurrentes sobre el Centro Direccional.

II.- EL INICIO DEL DESARROLLO DESDE LA INFORMALIDAD

- a) El modelo de desarrollo desde abajo y desde adentro.
- b) Inversiones humanas, técnicas y de capital de un proyecto integral de desarrollo con centro direccional.
- c) Esquema de un Centro Direccional

III.- FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO CON CENTRO DIRECCIONAL

1.- Proyectos Integrales de Desarrollo con Centro Direccional

- a) Acciones del Proyecto
- b) Marco conceptual del Centro Direccional
- c) El Centro Direccional: Elemento ejecutivo del Proyecto: Educación; Capital (físico + microcréditos); Tecnología; Información; Administración; Comercialización; Servicios Sociales.

2.- Cuantificación de los Proyectos Integrales de Desarrollo con Centro Direccional

- a) Cuantificación del capital invertido por trabajador
- b) Costo de la Formación Integral del Empleo
- c) Cuantificación de Costos e Inversiones del Proyecto.

3.- Viabilidad del Proyecto

- a) Cuantificación de Inversiones y Préstamos
- b) Rentabilidad
- c) Ahorro y Aumento de la Productividad.

Desarrollo desde abajo y desde adentro que toma la opción de las Mayorías: es el conjunto de cambios sociales, económicos, territoriales e informacionales que procura la liberación del hombre y de la mujer frente a la pobreza y les proporciona bienes suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Es hacer compatible la libertad y la igualdad, la productividad y la solidaridad, la prosperidad y la sostenibilidad. Es hacer posible que las mayorías tengan acceso a los conocimientos, a las técnicas y a los medios. Es conseguir una sociedad organizada, solidaria y participativa, con una economía productiva que crea riqueza en abundancia, distribuye la riqueza con equidad y resuelve las necesidades básicas de todos. Es conseguir la racional y justa distribución de los bienes sociales, económicos e intelectuales, que junto a la ordenación de los territorios y el respeto al medio ambiente ofrecen calidad de vida a las personas. Es entender de manera sostenible el bienestar social y económico de las personas y sus descendientes como objetivo final de la política del desarrollo.

Hace años concebí el *Centro Direccional* como espacio desde el que “dirigir” los conocimientos, las técnicas y los medios en favor de las mayorías. Lugares donde concentrar los recursos dispersos e inaccesibles para ponerlos en un lugar concreto a disposición de los beneficiarios de los proyectos. Espacios para la igualdad de acceso y la racional distribución de la educación, el capital, las tecnologías, la información, los mercados, la administración y los servicios sociales, con los cuales: mayorías y ciudadanos de pleno derecho pueden aumentar sus capacidades humanas para hacer, tener y ser. Lugares para apoyar a los emprendedores, para crear y fortalecer microempresas y para la concesión de microcréditos. Los *Centros Direccionales* sirven para la instauración de redes de conocimiento, de innovación y de solidaridad, lugares para aprender a emprender, para aumentar la productividad, para la creación de riqueza y su justa distribución, para el acceso de los ciudadanos a la cultura y para que los beneficiarios de los proyectos consigan la capacidad de hacer el desarrollo y de transformar sus realidades para mejorarlas.

**DESARROLLO DESDE ABAJO Y DESDE
ADENTRO Y EL CENTRO DIRECCIONAL.
(Síntesis)**

Nuestro mundo global se ha hecho “desde arriba”, desde la concentración de los conocimientos, de la tecnología, del dinero y desde los intereses del poder, tanto exterior como del establecido al interior de los países subdesarrollados o empobrecidos, y “desde afuera” de los países y culturas que no formaban parte del sistema central del capitalismo, por ser marginales o excolonias. Este modelo ha beneficiado al 30% de la población mundial, el otro 70 %, los otros, las mayorías, están en la informalidad y la pobreza. Antes estos hechos, y desde el compromiso y la experiencia, la Fundación Iberoamericana para el Desarrollo-FIDE viene haciendo proyectos y propuestas “Desde abajo y Desde adentro”, para que las personas que integran las mayorías tengan la capacidad de cambiar sus circunstancias, el poder de dirigir sus destinos y los conocimientos para diseñar sus vidas.

Se propone que “desde abajo” las mayorías tengan acceso a los conocimientos a las técnicas y a los medios y “desde adentro”, desde sus iniciativas, potencialidades y culturas puedan conseguir su propio

desarrollo en armonía con la naturaleza. Las mayorías en su lucha contra la pobreza desarrollan una extraordinaria fuerza vital para crearse sus propios autoempleos y microempresas, las cuales necesitan microcréditos para su funcionamiento. Desde la Informaliad emerge el carácter “emprendedor” de las mayorías capaz de cambiar las circunstancias de pobreza, crear riqueza, conseguir la inclusión social y comenzar la historia del desarrollo, por lo que se puede confiar en *los emprendedores como sujetos del desarrollo, en el modelo empresarial de la microempresa y en el microcrédito como instrumento financiero y solidario.*

La propuesta básica es: **poner a disposición de las mayorías los conocimientos, las técnicas y los medios para que consigan su propio desarrollo**, como un proceso social, económico, cultural, informacional y territorial que permite a las personas su liberación, les proporciona los bienes suficientes para cubrir sus necesidades básicas, les aumenta el bienestar social, y la calidad de vida para ellos y sus descendientes, en armonía con la naturaleza. Es necesaria la formación integral y sostenible de empleos con la productividad suficiente para erradicar la pobreza e iniciar el desarrollo. Se tienen que crear

CENTRO DIRECCIONAL

millones de empleos cuya productividad requiere de inversiones humanas e inversiones de capital no menores a los 3.200 euros por empleo, que aseguren salir de la subsistencia e iniciar el desarrollo humano y sostenible.

Los *Centros Direccionales*, que tienen como primer objetivo la igualdad de acceso a la educación, al capital y a la técnica, son lugares para el desarrollo integral, la innovación y los servicios, desde los que se pretende favorecer la disponibilidad local de información para innovar, respecto a realidades concretas en lo social, tecnológico y cultural. Lugares donde se aprende creando y donde se aprende a hacer, utilizando el conocimiento y los medios para el desarrollo, formando entornos tecnológicos y de utilización del capital, la aplicación de metodologías productivas, de administración y de mercado, y servicios sociales.

Desde abajo y desde adentro, los *Centros Direccionales* actúan como escuelas del desarrollo y como semilleros de actividades emprendedoras, de innovación, de ingenio, de producción y de comercio, de actividades sociales, de información, comunicación y cultura. Desde estos lugares emergen los auténticos agentes de transformación que inducen los cambios

ANTONIO VEREDA DEL ABRIL

4

económicos y sociales, políticos y culturales, por lo que son instrumentos apropiados para la creación de riqueza, la erradicación de la pobreza y la transformación de las sociedades. Lugares de libertad de emprender, de igualdad de acceso, de solidaridad y de sostenibilidad.

Los proyectos integrales de desarrollo con Centro Direccional son los instrumentos de gestión para conseguir el Desarrollo desde abajo y desde adentro. *En los Centros Direccionales podemos hacer converger la educación y el microcrédito con el desarrollo.* La financiación de estos proyectos debe considerar que el 50% de sus presupuestos serán donaciones destinadas a promover el desarrollo, y el otro 50% se financiará con préstamos destinados a la concesión de microcréditos para los emprendedores, los beneficiarios de los proyectos y la creación y fortalecimiento de las microempresas.

Cuando la “Ayuda Externa” termina, porque se ha concluido un proyecto integral de desarrollo, el Centro Direccional tendrá que haber conseguido los elementos necesarios para su “autofinanciación”. El Centro Direccional seguirá prestando servicios a beneficiarios, emprendedores y microempresas, seguirá gestionando proyectos específicos y continuará otorgando microcréditos y favoreciendo al ahorro.

CENTRO DIRECCIONAL para el desarrollo integral, la innovación y los servicios.

Elemento ejecutivo del método de hacer el desarrollo desde abajo y desde adentro que toma la opción de las mayorías. Direcciona e impulsa ideas, medios y acciones, para conseguir que el desarrollo sea humano y sostenible.

Elemento de apoyo a los emprendedores, la creación de empleos en microempresas y la concesión de microcréditos. Potencia el carácter emprendedor, la innovación y la acumulación de capital para salir de la subsistencia. Asegura la sostenibilidad en lo social, la producción y el mercado.

Elemento que aporta a los beneficiarios: educación (formación profesional y capacitación empresarial), capital (inversiones y microcréditos), tecnología (escuelas técnicas), información (internet), comercialización: (acceso a los mercados), administración (contable, legal, fiscal, registros), servicios sociales para la seguridad alimentaria, la salud, formación de líderes y asociaciones.

Elemento promotor de Asociaciones de Servicios, que aseguran y fortalecen la continuidad de los proyectos de desarrollo, una vez acabada la ayuda externa.

Elemento funcional que facilita la «Convergencia del Microcrédito con el Desarrollo».

Elemento de una Red por país de solidaridad, comunicación, innovación, servicios y emprendimientos para la creación de riqueza.



Centro Direccional en el Valle de San Andrés.
El Salvador.
Fundación Salvadoreña FUSAI
con apoyo de Fundación FIDE.



Centros Direccionales, Tienen como primer objetivo la igualdad de acceso de las personas a los conocimientos y los medios comenzando por la educación, el capital y la técnica. Son lugares para el desarrollo integral, la innovación y los servicios, desde los que se pretende favorecer el bienestar social y la comunicación, respetando realidades concretas y diversidad cultural.

Lugares donde se aprende creando , y donde se aprende a hacer, utilizando el conocimiento y los medios para el desarrollo, formando entornos tecnológicos y de utilización del capital, aplicación de metodologías productivas, de administración y de mercado, y servicios sociales.

Desde abajo y desde adentro, los Centros Direccionales actúan como escuelas del desarrollo y como semilleros de actividades emprendedoras, de innovación, de ingenio, de producción y de comercio, de actividades sociales, de información, comunicación y cultura. Desde estos lugares emergen los verdaderos agentes de cambio económico y social, político y cultural. Su funcionamiento los convierte en los lugares apropiados para la creación de riqueza y su justa distribución, con productividad y solidaridad, y en instrumentos para la transformación de las sociedades.

**ALGUNAS RESPUESTAS A PREGUNTAS
RECURRENTESSOBRE EL “CENTRO
DIRECCIONAL”**

Con los proyectos integrales de Desarrollo con Centro Direccional tratamos de responder con hechos a preguntas que todos nos hacemos, como: ¿Por donde se empieza la historia del desarrollo?, ¿Cómo se pueden cambiar de manera eficiente las realidades de pobreza?, ¿Cuánto cuesta? O ¿Cuánto hay que invertir para que hombres y mujeres puedan erradicar la pobreza que les oprime y comenzar la historia del desarrollo?.

¿Por donde se inicia el desarrollo? = la respuesta es concreta: por el trabajo, pero conseguirlo no es simple.

El trabajo es una noble actividad humana con la que al juntar el esfuerzo, los conocimientos y hacer funcionar los útiles e ingenios somos capaces de crear riqueza.

El desarrollo comienza por la formación del trabajo, del empleo, pero esta formación del empleo tiene que ser “integral”, o lo que es lo mismo, las

personas tenemos que disponer de Educación (formación profesional y/o empresarial), Capital (físico + dinero) y Tecnologías, con las cuales las personas adquieren la capacidad de “hacer el desarrollo”.

¿Cómo se consigue el desarrollo? = El Centro Direccional es una metodología de hacer, de trabajar para que los beneficiarios de los proyectos tengan acceso a la educación, al capital y a la técnica, como elementos esenciales para que puedan hacer su propio desarrollo. Cuando los beneficiarios de los proyectos tienen en sus mentes los conocimientos y técnicas en sus manos los medios, con fuerza vital y emprendedora son capaces de crear sus autoempleos para iniciar el desarrollo.

El proyecto actúa como un “efecto exógeno” sobre realidades de pobreza o informalidad, que a través de su elemento ejecutor que es el Centro Direccional: el proyecto se convierte en un instrumento para llevar a un espacio concreto, de alta actividad, los conocimientos, técnicas y medios para que los beneficiarios puedan acceder a ellos.

¿ Cuántos recursos cuesta iniciar el desarrollo?

CENTRO DIRECCIONAL

= Los podemos calcular en función de la formación integral del empleo, tomando como dato el capital invertido por trabajador. Determinada la inversión por empleo, podemos conocer el nivel de productividad del trabajo y con él, la riqueza que podemos crear trabajando. Esta pregunta, tiene su respuesta cuando cuantificamos el capital invertido por trabajador a partir del cual se consiguen excedentes; o “con que inversión en empleo somos capaces de salir de la subsistencia y/o de la informalidad para poder iniciar el desarrollo.”

Los análisis y experiencias de años me dieron la cuantificación a estas preguntas: con inversiones en la formación integral de un empleo por valor de 3.200 euros podemos conseguir trabajos que generen excedentes e iniciar la historia del desarrollo en realidades concretas. De manera que, tenemos que destinar 950 euros para inversiones en capital humano y capital tecnológico (educación + tecnología + costos indirectos) y 2.250 euros para capital físico y capital de trabajo.

En los libros *Desafío de la Economía Informal* (Lima, 1988) y *Cooperación y Desarrollo desde abajo y desde adentro* (Madrid,1996) hay suficiente

ANTONIO VEREDA DEL ABRIL

7

documentación, análisis y justificación sobre estos datos ya citados. Así como la potencialidad de los Centros Direccionales como elementos ejecutivos de los proyectos integrales de desarrollo con capacidad de generar economías de aglomeración y de escala. Las experiencias señalan que a partir de una cantidad de 1000 empleos en unas 250 microempresas, las inversiones en capital físico y solidario, en las instalaciones y equipamiento del Centro Direccional, son amortizables. Por lo que es necesaria la programación económica y social de los trabajos, la cuantificación de las inversiones con las que se consigue la productividad suficiente para que el proyecto sea sostenible.

¿Porqué Direccional? = ya que “direcciona” los conocimientos, técnicas y medios en favor de las mayorías, de los beneficiarios de los proyectos y de los emprendedores.

¿Porqué el nombre de Centro Direccional? = Por ser el espacio donde concentrar los recursos dispersos e innaccesibles para ponerlos en un lugar concreto a disposición de los beneficiarios de los proyectos. Con los proyectos de cooperación al desarrollo somos capaces de conseguir los

conocimientos, técnicas, experiencias, microcréditos y demás recursos para hacer el desarrollo, que están en los países desarrollados o en ambientes privilegiados de los países subdesarrollados.

Con los proyectos integrales de desarrollo con Centro Direccional podemos llevar a cabo la formación integral de los empleos, al aportar educación, capital y técnica a los beneficiarios con los que crearán sus autoempleos y formaran sus microempresas. Con el Centro Direccional somos capaces de llevarlos para ponerlos a disposición de los beneficiarios, que malviven en realidades de pobreza e informalidad, tanto en las áreas urbano-informales de las ciudades como en las zonas rurales.

¿ Cuáles son los elementos esenciales para poner en funcionamiento de un Centro Direccional? =

- Aportar educación, capital, tecnología, información, administración, mercados y servicios sociales para la creación de empleos con capitales por trabajador iguales o superiores a los 3.200 euros por empleo.
- Que se disponga de donaciones suficientes para que las acciones para hacer el Desarrollo estén financiadas durante el periodo de la construcción, equipamiento y gestión del

proyecto integral de desarrollo.

- Que se formalice un Fondo de Microcréditos como parte intrínseca del proyecto, para que los beneficiarios puedan tener acceso al crédito en las condiciones que exige la formación del empleo y para la creación y fortalecimiento de las microempresas

¿Qué sucede con el Centro Direccional cuando termina “la ayuda externa” que le otorgó el proyecto de cooperación al desarrollo? = El proyecto continua y el Centro Direccional tendrá que haber adquirido los elementos necesarios para su “autofinanciación”.

- El Centro Direccional seguirá prestando servicios a beneficiarios, emprendedores y microempresas; seguirá gestionando proyectos específicos para necesidades concretas, y seguirá concediendo microcréditos y fomentando el ahorro.
- La “autofinanciación” para el funcionamiento, mantenimiento y gestión del Centro Direccional, una vez acabada la ayuda externa, debe provenir de: a) ingresos financieros por la rentabilidad del fondo de microcréditos. b) cobro por la prestación de servicios a las microempresas. c) ingresos propios por la gestión de proyectos y ayudas a los beneficiarios.

- Al finalizar el proyecto integral de Desarrollo que dio origen al Centro Direccional, éste, se constituirá en una entidad jurídica para operar como Asociación de Servicios. Tendrá un patrimonio material formado por las construcciones, instalaciones y bienes del proyecto y el patrimonio financiero de la propiedad del Fondo de Microcréditos.

De esta manera, “el Centro Direccional construido, puesto en funcionamiento y con autofinanciamiento puede seguir apoyando a más beneficiarios, emprendedores y microempresas.” Podrá gestionar nuevos proyectos para nuevos beneficiarios y atendiendo a los microempresarios. Apoyando las innovaciones que propongan los emprendedores, facilitando la igualdad de acceso a los conocimientos, a las técnicas y a los medios para extender el desarrollo y otorgando, a la vez, prestaciones económicas y prestaciones sociales.

- El Centro Direccional seguirá facilitando el aumento de productividad, y ayudas en la administración de las microempresas y en la comercialización de sus productos y servicios. Seguirá dando apoyo a los emprendedores, favoreciendo la consolidación y el fortalecimiento de microempresas y con el Fondo de Microcréditos seguirá concediendo préstamos y fomentando el ahorro.
- El funcionamiento del Centro Direccional tiene que demostrar que es un lugar de encuentro de los ciudadanos, de acceso a la cultura, a las prestaciones para la cohesión social, la gobernabilidad, la extensión de derechos, la igualdad de género, la libertad de emprender y la igualdad de acceso. Lugar para la participación, la inclusión y la prosperidad de las mayorías, como ciudadanos de pleno derecho. Y deberá seguir siendo un lugar donde se practican los valores de libertad, igualdad, solidaridad y sostenibilidad que sustentan la democracia participativa y el desarrollo desde abajo y desde adentro.

II.- El inicio del desarrollo desde la informalidad

La informalidad de las mayorías es en gran parte el resultado del modelo de desarrollo dependiente y desde afuera que involucró solamente a las minorías de los países en desarrollo y no atendió las necesidades mayoritarias de la población en cuanto al trabajo, la educación y las prestaciones sociales; ni propició el acceso al capital, a la cultura y a la técnica, ya que la economía formal, los sectores modernos, público y privado, receptores del desarrollo orientado desde el exterior, no pudieron crear trabajos en la cantidad necesaria para satisfacer la demanda generada por la explosión demográfica; ni fueron capaces de generalizar la creación de riqueza, ni de acumular capital internamente, ni ahorrar en las cantidades requeridas para las inversiones necesarias, ni de satisfacer las necesidades básicas de las mayorías. Los migrantes campesinos, hoy informales, fueron marginados ante el desarrollo formal, mientras que hoy son los sujetos mayoritarios del nuevo desarrollo «desde abajo y desde adentro», porque son verdaderos agentes del cambio socioeconómico y de distribución del capital y del ingreso, capaces de reestructurar las economías, adecuar el territorio a la naturaleza y dar origen a nuevas sociedades.

Los bienes origen del desarrollo como la educación, la salud, el capital, la tecnología, el agua, la energía, los transportes, la información o la urbanización quedaron concentrados y mal distribuidos entre la población y el territorio, provocando la injusticia social, la improductividad y el desigual bienestar, mientras que aconteció la explosión demográfica, la falta de empleos y la ineficiencia económica, provocando las migraciones por hambre y desesperanza y la explosión migratoria a las ciudades. Estos hechos se manifiestan en la concentración territorial orientada al exterior y la desintegración interna, un mercado reducido con muchos pobladores y con exigua capacidad de compra, y pocos ciudadanos de pleno derecho.

El modelo de desarrollo «desde abajo y desde adentro» es la alternativa socioeconómica, ya que para que haya progreso se requiere mucha educación, alimentación y salud, y la incorporación de las mayorías nacionales a los procesos de desarrollo. Ante los modelos concentrados y orientados desde el exterior, la respuesta está en el modelo de desarrollo «desde abajo y desde adentro».

Este modelo moviliza a las mayorías, utiliza armónicamente el territorio, conlleva un nuevo comportamiento social y se apoya en el convencimiento y la diversidad participativa. Para lo cual se necesitan recursos humanos, económicos y técnicos para que el modelo «desde abajo y desde adentro» sea una auténtica alternativa a la pobreza. La opción de este modelo es pragmática y realista, además de ser más social y de promover desde las mayorías la transformación que conduce la informalidad al desarrollo, y tiene solidez en su concepción científica al otorgar la credibilidad a nuevos agentes para el progreso: los emprendedores, hoy informales, surgidos de las mayorías.

El modelo «desde abajo y desde adentro» utiliza la creación masiva de empleos con capitales por trabajador que no disminuyen la productividad media nacional, acoge mayor cantidad de agentes económicos, promueve que haya más innovadores y facilita la armónica distribución del capital y del ingreso. Así se

Talleres de capacitación, Bolivia



Comunidades campesinas Honduras



Agroindustria artesanal, El Salvador



sientan las bases de una alternativa socioeconómica estable y en progreso continuo. Este proceso da la respuesta al cómo cambiar las circunstancias mediante la puesta en práctica de proyectos que materializan la oferta de conocimientos y medios capaces de combinar la solidaridad con la productividad, y donde las mayorías se convierten en agentes de transformación social y económica y, por tanto, generan transformación política y cultural.

Llevando la educación, el capital y la tecnología, este modelo permite que las mayorías aumenten su libertad, reestructuren sus economías, sean capaces de adecuar el territorio a la naturaleza y den origen a nuevas sociedades. Urge, pues, la puesta en práctica del modelo de desarrollo «desde abajo y desde adentro» para que la alternativa socioeconómica se concrete y que los conocimientos y los medios para el progreso estén en las mentes y las manos de los emprendedores y trabajadores que integran las mayorías.

La organización social, productiva, de consumo y de distribución de bienes y servicios, así como el territorio, se modifican sustancialmente con el desarrollo, para que resulten adecuados al funcionamiento de las nuevas fuerzas que aparecen en juego, aconteciendo rápidos y profundos cambios. Se cambia la organización social que atiende a nuevos valores y formas de vida, donde la educación juega el papel más importante del desarrollo humano y de la transformación social. Se cambia la economía con nuevos sistemas de producción, almacenamiento y consumo, con mayores acumulaciones de capital y aplicación de nuevas tecnologías. Y el territorio también se modifica, como sede de producción, distribución y consumo, con la imposición de una nueva red de transportes, de mercados y de información, que, además de relacionar producción y mercado, interpreta y materializa las relaciones de poder y dominio espacial.

El desarrollo es un proceso de cambio de la economía, la sociedad y el territorio que permite al hombre y a la mujer su liberación individual y colectiva, les proporciona la productividad capaz de producir los bienes y servicios para satisfacer sus nece-

sidades básicas, les aumenta el bienestar social y les ofrece calidad de vida para ellos y sus descendientes en armonía con la naturaleza.

El desarrollo tenemos que entenderlo en sus componentes económica, social y territorial. El desarrollo económico se apoya en tres pilares: educación, capital y técnica. El desarrollo social requiere la justa distribución de la riqueza, la universalización de la Seguridad Social y la extensión territorial del bienestar. El desarrollo territorial se apoya en las ciudades, las infraestructuras y en la armonía con la naturaleza.

El desarrollo pleno necesita que en la sociedad estén extendidos los valores de libertad, justicia y solidaridad, además de la productividad. Que los bienes origen del desarrollo estén armónicamente distribuidos entre la población y el territorio; de manera que la educación, salud, capital, técnica, agua, energía, transportes, información y urbanización estén extendidos entre la población y el territorio. Habrá desarrollo cuando se distribuya la riqueza en justicia, según la productividad y la solidaridad, requiriéndose de la racional desconcentración de la producción, el aumento de mercados internos, la transformación eficaz de la estructura territorial y el acceso de todos a los bienes intelectuales y sociales.

Los países latinoamericanos y subdesarrollados requieren del desarrollo «desde abajo y desde adentro» para que las mayorías puedan emerger desde la informalidad al desarrollo, para germinar un pensamiento contemporáneo que forje los ideales de nuevas sociedades y para que las infraestructuras de transporte, agua, energía e información vertebran los territorios. Se necesitan ciudades con trabajo, viviendas y equipamientos sociales, ubicadas jerárquicamente en el territorio, con economías productivas, diversas e innovadoras, y mercados internos nacionales y mercados interrelacionados mediante redes de transportes, finanzas e información.

Para la ejecución de los procesos desde abajo y desde adentro se requiere la puesta en marcha de multitud de proyectos integrales de desarrollo que tienen como elementos ejecuto-

res a los Centros Direccionales, que de manera práctica distribuyen armónicamente los conocimientos, medios y servicios. Mediante Centros Direccionales aportamos educación, capital y técnica, ofertamos servicios sociales y servicios técnicos para la información, comercialización y administración, generando una organización productiva funcional para la creación de empresas populares o microempresas, acercamos los bienes sociales a la población y extendemos la urbanización al campo y a la ciudad informal.

Los Centros Direccionales se han concebido también como instrumentos que impulsan las ventajas que ofrecen las micro y pequeñas empresas, resolviendo los problemas que presentan éstas por su condición de pequeño tamaño. Los servicios que pueden ofrecer los Centros Direccionales a las empresas populares serán con relación a la producción, asistencia técnica, equipos compartidos, tecnología apropiada, métodos de trabajo, transmisión de experiencias, diseños, acceso al crédito, establecimiento de fondos de microcréditos y de garantía recíproca, estudios de mercado, gabinetes de productividad, documentación y control de calidad, actuación conjunta ante el mercado, tanto para las compras como para las ventas, y, sobre todo, capacitación profesional técnica para los trabajadores y capacitación empresarial.

El Centro Direccional, que ejecuta todo proyecto integral de desarrollo, dará prestaciones a los beneficiarios a través de siete departamentos técnicos y tendrá asociada una chacra modelo en los proyectos campesinos o un parque de pequeñas y microempresas en los proyectos urbanos. Los departamentos de que consta un Centro Direccional serán como mínimo los de educación, capital, tecnología, información, comercialización, administración y servicios sociales.

A nivel macro los Centros Direccionales son instrumentos materiales para la reestructuración de una economía, por su capacidad de introducir cambios económicos y sociales y de organizar el territorio, ya que pueden ser el soporte para la

ejecución de programas nacionales. Son lugares desde donde se extiende el desarrollo, al facilitar la asistencia técnica, las finanzas y la información, y sirven a las empresas como interlocutores ante los mercados regionales, nacional e internacional. Son un medio eficaz para aumentar la productividad y el ingreso. Tienen versatilidad respecto a la producción y el acceso a las economías de escala y aglomeración. Sirven para introducir la industria y los servicios en las áreas rurales. Son un instrumento para la formación de empresas a partir de las microempresas informales de las áreas urbanas y materializan la coordinación entre el desarrollo económico, social y territorial, por ser espacios de alta actividad desde los que se ofrecen el conocimiento y los medios para hacer el desarrollo.

Transformar las realidades de pobreza forma parte de la metodología de «cómo» hacer el desarrollo, para que éste se convierta en alternativa a la pobreza, con capacidad de cambiar las circunstancias que han conducido a los pueblos a la situación angustiosa de hambre y miseria. Los proyectos integrales de desarrollo actúan como efecto exógeno sobre esas realidades de pobreza mediante los Centros Direccionales, que llevan a los beneficiarios el conocimiento y los medios con los que hacer su propio desarrollo desde abajo y desde adentro. Se requiere conocer «el cuánto» cuestan los medios o la cuantificación de las necesidades de recursos humanos, económicos y técnicos para hacer el desarrollo, comenzando por la creación del trabajo, por lo que tenemos que cuantificar los costes de la formación integral del empleo, sabiendo que del trabajo saldrá la riqueza que los beneficiarios destinarán a consumir, invertir y ahorrar.

Conocer el costo de hacer el desarrollo o el cuánto cuestan los proyectos integrales de desarrollo equivale a cuantificar las necesidades de inversión para la creación del trabajo. Tenemos que conocer con todo rigor el capital por trabajador que se requiere, disponer de un estudio exhaustivo de la población, la demanda de empleos y la economía, que nos permita saber cuál debe ser el capital por trabajador que debemos invertir para



Convergencia del microcrédito con el desarrollo rural



Centro Direccional en el Valle de San Andrés, El Salvador
Fundación salvadoreña FUSAI. Apoyo de Fundación FIDE
y Agencia Española de Cooperación Internacional-AECI



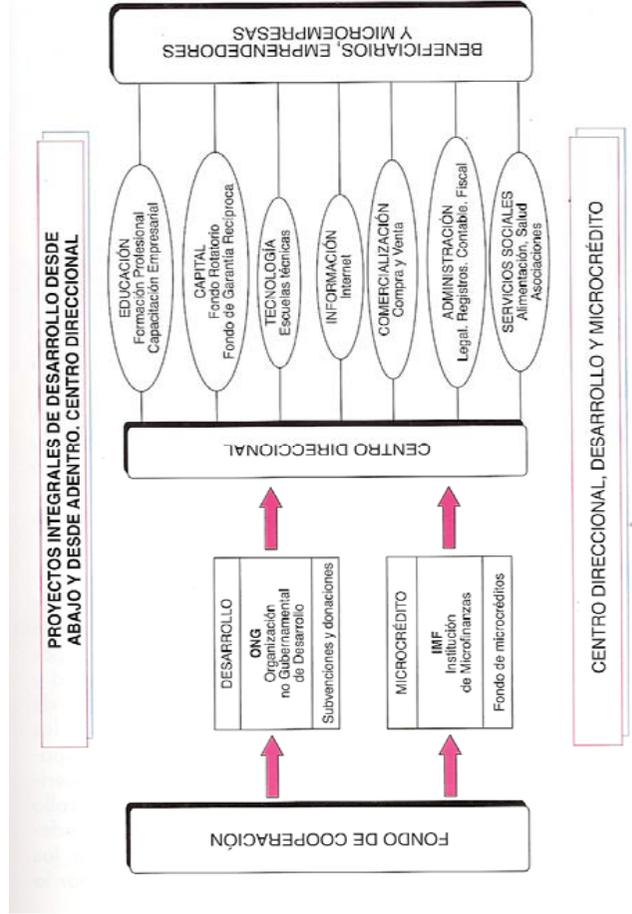
satisfacer la demanda de empleos, que sin reducir la productividad media nacional, aumente la riqueza, teniendo en cuenta el ahorro interno y posibles ayudas externas.

La seguridad de conseguir los aumentos de productividad de los empleos promovidos por los proyectos integrales de desarrollo viene dada por las inversiones en recursos humanos, económicos, técnicos y sociales que hace el Centro Direccional, pero los emprendedores que tuvieron la oportunidad de recibir los conocimientos y los medios para el desarrollo son los que tienen la permanente obligación de aumentar la productividad, que se demuestra por parte de los que detentan el capital en seguir invirtiendo. Como la distribución de la riqueza varía con la productividad y, por tanto, la justa participación en ella del trabajo y del capital, así como la del Estado y la Seguridad Social. También varían con la productividad los ingresos por trabajador y la rentabilidad del capital invertido; y el ahorro que consiguen los trabajadores, empresarios y beneficiarios será variable en función a sus participaciones en la distribución de la riqueza y de sus distintas propensiones a ahorrar.

La viabilidad de los proyectos integrales de desarrollo depende esencialmente de los beneficiarios, ya que es a ellos a quienes se destinan las «inversiones humanas» para que al recibir los medios tengan la capacidad de hacer el desarrollo. Desde la combinación armónica de la solidaridad y la productividad, que se concreta en el Centro Direccional, los beneficiarios llegan a tener en sus manos la libertad de ser, crear y producir para erradicar la pobreza y conducirse por el desarrollo.

De manera práctica, la estructura de costos de un Proyecto Integral de Desarrollo podemos conocerla a partir de las inversiones iniciales del proyecto. Si tomamos como orden de magnitud el costo de la formación integral de un empleo en 3.200 euros y el de un proyecto para la formación directa de 250 empleos en microempresas urbanas, el costo total de ese proyecto sería del orden de 800.000 euros, de los cuales cerca del 30% (950 euros/empleo) se destinan a inversiones humanas para la educa-

CENTRO DIRECCIONAL



ANTONIO VEREDA DEL ABRIL

ción, tecnología y proyectos + gestión + administración, y cerca del 70% (2.250 euros/empleo) para la formación de capital, del cual el 20% se manejaría en forma solidaria o asociativa y el otro 50% estaría financiado con el fondo rotatorio de microcréditos del proyecto. Cuando demos por terminado el proyecto, la totalidad de inversiones mentales y materiales estarán las mentes y en manos de los beneficiarios y, por lo tanto, dependerá de ellos el autosostenimiento del proyecto una vez acabada la ayuda externa, debiendo cumplir también con su deber de seguir aumentando la productividad y los ingresos.

Los proyectos integrales de desarrollo vienen a concretar de forma práctica cómo el esfuerzo que ponen hombres y mujeres en salir de la pobreza puede ser conducido para conseguir el desarrollo mediante la creación de trabajo. La propuesta que lleva implícita todo proyecto viene a decir con sencillez que si ponemos en manos de un informal la educación, le prestamos el capital de trabajo y le facilitamos la tecnología, va a poder mantenerse él y su familia durante toda su vida, se costeará su vivienda, va a poder aportar a la Seguridad Social, pagará impuestos, creará 5,5 veces más riqueza para la sociedad, tendrá capacidad de ahorro y generará el ahorro suficiente para que cada dos empleos puedan financiar a otros tres más.

De todas las inversiones que requiere el proceso urbanizador de los territorios donde van a vivir o mejorar su calidad de vida los beneficiarios, los proyectos integrales de desarrollo sólo invierten en la formación total e integral del empleo, por tanto, todas las inversiones requeridas para edificar ciudad y hacer que funcione las podemos englobar en el «costo de hacer ciudad o costo de urbanización», compuesto por las inversiones destinadas al empleo, a la vivienda, a los equipamientos sociales y a las infraestructuras. De todos los requerimientos para la urbanización el proyecto integral de desarrollo invertirá exclusivamente en la formación de empleo, con independencia de poder financiar otras inversiones, ya que los empleos una vez puestos en marcha serán capaces de crear la

riqueza suficiente para que los ingresos por trabajador permitan el consumo, el pago de impuestos y aportaciones sociales y el ahorro. El ahorro permitirá autoconstruirse o adquirir la vivienda, contribuir a la edificación de los equipamientos sociales y pequeñas obras, y el resto lo podrán canalizar los trabajadores para financiar nuevos empleos.

Son muchos los proyectos integrales de desarrollo que con similar formulación se necesitan para erradicar la pobreza en el mundo, pero serán tan distintos como lo sean las realidades sociales y tan diferentes como lo sean los beneficiarios. La cooperación internacional debe impulsar el modelo de desarrollo desde abajo y desde adentro para que se convierta en la alternativa a la pobreza que sufren la mayoría de los habitantes de la Tierra, otorgándole capacidad a las mayorías para erradicar el hambre y la miseria e iniciar el desarrollo.

III.- FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO CON CENTROS DIRECCIONALES

La experiencia ha demostrado que los modelos “dependientes y desde arriba” promovidos para los países subdesarrollados se han agotado, no sólo intelectualmente sino en la práctica, pudiendo afirmarse que hay que promover con imaginación y pragmatismo el desarrollo “desde abajo y desde adentro” que favorece el progreso de las mayorías.

Los proyectos de desarrollo deberán tener un carácter integral, siendo los medios prácticos para llevar la educación, el capital y la técnica; para la ampliación de los servicios económicos, sociales y técnicos; y para la extensión de los beneficios de la urbanización. Promoviendo empleos con aumentos permanentes de productividad, generando innovación y diversidad productiva; y a la vez que se hace efectiva la solidaridad, se requiere del intercambio de experiencias, estudios e investigación, legislación y del seguimiento y evaluación.

Los proyectos integrales de desarrollo nacen del convencimiento de que las inversiones solamente en producción son inseguras y a veces engañosas. Las inversiones en recursos humanos son el soporte de los aumentos de la productividad y del ingreso, de manera que junto a las inversiones en producción y tecnología, se deben hacer las inversiones en la formación de recursos humanos, que hechos a la vez, son básicos en la promoción del verdadero desarrollo socioeconómico.

Los Centros Direccionales como elementos ejecutivos de los proyectos integrales de desarrollo, son instrumentos para establecer funcionalmente las organizaciones productivas: pequeñas empresas y microempresas y las organizaciones sociales, para la mejora de la productividad y del ingreso, para la incorporación de los trabajadores y sus familias a la seguridad social; y para la extensión de los beneficios de la ciudad a los territorios urbanomarginales y rurales.

Los Centros Direccionales en su ámbito económico promueven la asistencia a las empresas populares; son un medio eficaz de aumentar la productividad y el ingreso; tienen versatilidad

respecto a la producción y el acceso a las economías de escala y aglomeración; sirven como introductores de la industria y de los servicios en las áreas rurales; son instrumentos para la formación de empresas populares a partir de las informales; y materializan la coordinación entre la promoción del desarrollo económico y social con el desarrollo urbano.

Terminada la ejecución de un proyecto integral de desarrollo, los Centros Direccionales deben haber dado origen en el ámbito productivo: a la formación profesional de los trabajadores y a la capacitación de empresarios, a la creación y el fortalecimiento de empresas, a la creación de empleos y a la constitución de un fondo de microcréditos; en el ámbito social: al funcionamiento de las organizaciones sociales, líderes capacitados y asociaciones, clubs de madres y otros; y en el ámbito territorial: la urbanización debe haber conseguido entidad ciudadana con identidad en las relaciones entre las personas y entre estructura y forma del espacio urbano, materializadas con la construcción de: empleos, viviendas, equipamientos e infraestructuras para el agua, la energía, la movilidad y la comunicación.

1. PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO CON CENTRO DIRECCIONAL

A) Acciones del Proyecto

El Proyecto se gestionará mediante el Centro Direccional, que actuará en tres campos: económico, social y territorial (urbano, urbanomarginal o núcleo campesino)

Las acciones básicas del Proyecto serán las siguientes:

a) *Educación*: El Proyecto pondrá en marcha programas de educación para el trabajo, para capacitar profesionalmente en oficios básicos mediante cursos técnicos. Se pondrán en funcionamiento “escuelas-taller” para la formación teórica y práctica de los trabajadores que van a laborar en las empresas populares que promueve el Proyecto, igualmente se establecerá una “escuela de empresarios” con cursos adecuados, que les sirvan para conducir sus pequeñas y microempresas. Se ofrecerán cursos de educación para reforzar la mística de dirigentes sociales y laborales, y favorecer la consolidación de buenos dirigentes sociales. Se impulsará “el carácter

empresarios” para que los emprendedores pongan en práctica las innovaciones, y de entre ellos nazcan eficaces empresarios. Se establecerán también programas de educación en los campos de la salud, higiene, alimentación, promotores de salud y otros, para que los derechos sociales se materialicen en hechos concretos.

b) *Capital*: El Proyecto debe estar totalmente financiado, ya que la asistencia educativa y técnica resulta insuficiente. El Proyecto prestará el capital, procurando que éste se proporcione en forma material más que monetaria, mediante maquinarias y equipamiento, además del capital de trabajo.

El Proyecto contará con un fondo de microcréditos con carácter de fondo rotatorio, que permitirá el acceso directo de los beneficiarios al capital en forma de préstamos para atender sus necesidades de capital de trabajo, equipamiento e infraestructura de sus talleres, empresas y viviendas.

c) *Tecnología*: La tecnología es en el fondo la manera de hacer de una cultura, su transmisión a través del Proyecto transmite los modos y formas de hacer.

Conjuntamente con la educación y el capital se propiciará el acceso a las técnicas adecuadas para los procesos, tales como los productivos, gerencia, finanzas, administración, compras y ventas.

El Proyecto propiciará la adquisición de conocimientos tecnológicos mediante un proceso de traducción y asimilación, actuando mediante:

- 1) Introducción de procedimientos productivos adecuados.
- 2) Programación y racionalización de la producción e introducción de innovación tecnológica.
- 3) Definición de la tipología de las empresas idóneas.
- 4) Intercambio a través de visitas a ferias tecnológicas y empresas modelo.

d) *Productividad*: El Proyecto alentará el incremento de la productividad actuando sobre el capital que se invierte por trabajador, aumentando el conocimiento, mejorando la organización de los procesos productivos, así como prestando su colaboración para la identificación de los trabajadores con su empleo y la mejor gestión empresarial.

e) *Cooperación*: Se incluirá el Proyecto dentro de los convenios con la cooperación internacional, universidades, gobiernos, organismos nacionales e internacionales y otros análogos, a fin de que sean expertos quienes participen en la capacitación y asistencia técnica. Con este mismo objetivo se propiciará la introducción de tecnología calificada y, en lo posible, donación o uso de equipos que sirvan para ello.

f) *Información*: El Proyecto pretende lograr que los beneficiarios tengan acceso a información tecnológica, financiera y comercial en forma permanente. Utilizando todos los medios de comunicación posibles para el acceso a la cultura, a los conocimientos científicos y a la tecnología informacional.

g) *Comercialización*: Para resolver los problemas tradicionales de las pequeñas empresas ante el mercado, el Proyecto actuará en la comercialización tanto para adquirir materias primas como para vender, de manera que las pequeñas y microempresas puedan actuar en conjunto con capacidad de negociar.

Se realizarán estudios de mercado y se

relacionarán con la investigación aplicada y nuevos diseños para el mercado al que pueden acceder, buscando los mejores canales de distribución.

h) *Administración*: El Proyecto tendrá su administración propia y prestará servicios a las pequeñas y microempresas para resolver, al menor costo, los muchos problemas respecto de la gerencia, programación, control de costos y de calidad.

Al compartir todos los servicios destinados a llevar una buena administración se reducirán los costos y las empresas populares podrán contar con los mejores profesionales para la elaboración de la contabilidad, computación, finanzas, almacenamiento, distribución y venta, asesorías legal y laboral y otras.

i) *Comunicación social y organización de empresarios y trabajadores*: El Proyecto indicará a los expertos que trabajen muy de cerca con los grupos humanos que conforman el conjunto de beneficiarios, para identificar a los emprendedores y líderes sociales que serán los futuros empresarios y trabajadores populares.

Para tal efecto, se desarrollarán seminarios-talleres, encuestas, dinámicas grupales, etc, y se emplearán diferentes medios de comunicación social tales como revistas, boletines, cartillas, radiodifusión, medios audiovisuales, pagina web etc.

CENTRO DIRECCIONAL

La identificación de los integrantes y la composición de las empresas populares provendrán de la propia voluntad de las personas que, habiendo sido motivadas y capacitadas, hayan incrementado su nivel de conocimientos, su dedicación y el carácter emprendedor.

j) *Selección y ubicación de empresas populares*: La necesidad de conseguir una estructura de actividades económicas sustentada en la producción, exige que el Proyecto actúe mediante criterios generales de selección. Para ello, se propenderá a lo siguiente:

- 1) Diversificación de la producción.
- 2) Eslabonamiento de las líneas de producción existentes en el país
- 3) Introducción de nuevos productos de consumo popular.
- 4) Desconcentración de la producción.
- 5) Eslabonamiento agricultura-industria.
- 6) Creación de empresas de servicios en apoyo de la producción.
- 7) Establecimiento de empresas comerciales.

k) *Asociación de Servicios*: El Proyecto promoverá la formación de una Asociación de

ANTONIO VEREDA DEL ABRIL

21

Servicios, en cada Centro Direccional, para las empresas, que permitirá la oferta de servicios y la accesibilidad a estos en conjunto, ya que individualmente, no podrían incorporar a profesionales calificados o disponer de máquinas-herramientas óptimas para sus procesos productivos.

Las Asociaciones de Servicios prestarán asistencia a las empresas populares de forma conjunta en relación a la producción, a las tecnologías apropiadas, equipos y maquinas compartidos, métodos de trabajo, departamento de productividad, administración y gerencia, diseños, transmisión de experiencias, estudios de mercado, capacitación técnica para trabajadores y para los empresarios populares.

l) *Fondo de Microcréditos como Fondo Rotatorio*: El Proyecto gestionará que cada Centro Direccional tenga su propio Fondo para:

- 1) La concesión de créditos para los beneficiarios, emprendedores y empresas populares.
- 2) Financiar compras.
- 3) Financiar equipos y maquinarias.

- 4) Financiar la formación de capital de trabajo para las empresas en forma individualizada.
- 5) Financiar remodelaciones, ampliaciones, o incorporación de nuevos servicios a la Asociación de Servicios.

Seguridad Social: El Proyecto cooperará con las instituciones gestoras de seguridad social para, hacer que la seguridad social pase de ser un derecho a ser un hecho. La Seguridad Social la tenemos que entender como la cobertura integral de las contingencias de la persona humana y la garantía de los medios para el desarrollo de su personalidad y su integración permanente en la comunidad.

Las prestaciones de la seguridad social deberán extenderse a todas las personas beneficiarias del Proyecto, toda vez que cumplan con las aportaciones de ley, y responder a la idea de integralidad en cuanto a las prestaciones a otorgarse para la protección mediante:

- 1) Prestaciones de Salud: Preventivo-promocionales. Atención hospitalaria. Farmacia.

- 2) Prestaciones Económicas: Invalidez. Jubilación. Accidentes de Trabajo. Sobrevivientes. Subsidios.
- 3) Prestaciones Sociales: Cuidados de Niños. Clubes de Madres y Residencias de Ancianos. Minusválidos. Deporte. Recreación, Turismo, etc.

n) *Urbanización:* A las viviendas precarias donde viven actualmente gran parte de los beneficiarios, tenemos que añadir la generación de empleo y la edificación de equipamientos urbanos, construyendo así los tres lugares esenciales de la vida ciudadana, requiriéndose del transporte como medio para llegar a cada uno de estos tres lugares: Empleo-Vivienda-Equipamiento, con Infraestructuras como soportes materiales para la distribución del agua, la energía, el transporte y la comunicación.

1) Empleo: El Proyecto dedicará todo su esfuerzo en la formación del trabajo, para que muchas personas tengan su empleo, comenzando por la educación y la formación profesional, prestándole a los beneficiarios el capital en forma de inversión directa, además de proporcionarles los servicios requeridos para el establecimiento inicial de los puestos

de trabajo.

2) Vivienda: El Proyecto orientará sobre la tipología de viviendas adecuadas a los climas y costumbres, la utilización racional de los materiales de construcción, de los costos adecuados de transporte, el empleo de técnicas acordes con el nivel de renta y otros.

3) Equipamientos: Se proyectarán y edificarán los edificios e instalaciones para prestar servicios a la población que satisfagan sus necesidades y aumenten la calidad de vida, tales como: Escuelas, Policlínicos, Guarderías, Templos, Residencias de ancianos y minusválidos. Teatros, Cines, Bibliotecas, Auditorios, Campos deportivos, Parques y jardines, Mercados, Bancos, Tiendas, Hoteles, Restaurantes, Bares, Cementerios, Bomberos, Registros, Juzgados, Comisarías de Policía, Correos, Teléfonos, Fax, Televisión, Internet, Ayuntamiento.

El Proyecto exigirá de sus expertos los diseños y ejecución de espacios con dimensiones óptimas que sirvan a los requerimientos de las funciones sociales de las personas en los ámbitos urbano y rural, pero su financiación provendrá tanto del ahorro familiar como de las instituciones públicas, y en su construcción también cooperarán los beneficiarios del Proyecto.

4) Las Infraestructuras son los elementos materiales que aseguran la existencia funcional de la ciudad o del núcleo rural, por lo que el Proyecto también deberá contemplar su construcción, ya que sin agua, energía, transporte e información no funciona o funciona mal el espacio urbano o urbano-rural donde se desarrolla el Proyecto, para lo cual movilizará a los poderes públicos y fomentará la cooperación popular.

B) Marco Conceptual del Centro Direccional

Los Centros Direccionales son los instrumentos promotores del Desarrollo y del establecimiento de las organizaciones económicas y sociales (empresas y asociaciones) mediante el acceso de los beneficiarios a la educación, al capital y a la técnica; prestadores de servicios técnicos, económicos y sociales y espacios para la extensión de los bienes de urbanización en su contenido y forma. Promueven el Desarrollo en sus ámbitos económico, social y territorial.

En el Ámbito Económico los Centros Direccionales facilitan el establecimiento de las pequeñas y microempresas, ya que canalizan las inversiones en recursos humanos, capital y técnica, junto a los servicios técnicos y laborales que requiere toda empresa, resolviendo los problemas que presentan las pequeñas empresas por su tamaño e impulsando sus ventajas.

Los Centros Direccionales son esenciales en el establecimiento de los Parques de Empresas Populares (PEP), ya que materializan el concepto de hacer el desarrollo junto a la oferta de servicios destinados a

que funcionen las pequeñas y microempresas en territorios urbanos y el Centro Direccional tendrá su Finca Modelo cuando estén ubicados en el territorio rural.

1. Apoyo a la creación y fortalecimiento de pequeñas y microempresas

Una característica básica del Centro Direccional es la oferta de servicios destinada a las empresas y en la accesibilidad de éstas a los servicios para mejorar su funcionamiento. Máquinas, equipos y servicios compartidos, bajarán los costos y las empresas podrán acceder a ellos con mayor facilidad.

La formación de una Asociación de Servicios para las empresas les permitirá acceder a determinados servicios en conjunto, mientras que individualmente no podrían, por no tener capacidad económica suficiente, tanto por no poder pagar la hora/hombre de obreros calificados, como por no poder incorporar a sus planillas a profesionales universitarios, además que la prestación de sus servicios serían infrutilizados. Pero la labor de un buen profesional o de un servicio puede ser compartida por varias empresas, reduciendo los costos individuales y

aumentando su productividad.

Además de las virtudes que tiene toda concepción asociativa, ésta debe enfocarse con meridiana claridad ya que la razón de su creación tiene dos componentes de particular trascendencia económica: la disminución de costos y la obtención de beneficios.

Las Empresas Populares enmarcadas en un Centro Direccional crearían en forma asociativa la Asociación de Servicios, siendo de su propiedad. Si bien para acceder a la prestación de los servicios por una empresa cualquiera se haría mediante contratos mercantiles.

Los servicios que se pueden ofrecer son en relación a:

Producción: Asistencia técnica, equipos compartidos, transmisión de experiencias, tecnología apropiada, métodos de trabajo, diseños, etc.

Acceso al Capital: Obtención de créditos, facilidades para acceder al crédito, procedimientos de financiación, estudios de oportunidades de inversión.

Fondo de Garantía Recíproca.

Administración y Contabilidad: Archivos, computador, planillas, Internet, etc. Transporte, Almacenamiento. Distribución. Ventas. Productividad.

CENTRO DIRECCIONAL

Ventas. Gerencia: para la producción, administración y venta.

Comercialización: exposiciones e introducción en los canales de distribución, estudios de mercado, canales de información, entrenamiento empresarial, capacitación técnica y profesional, investigación, control de calidad, asesoría jurídica y laboral, legalización de empresas.

Las infraestructuras y la oferta de suelo industrial, no crean desarrollo económico por sí mismas, ya que no forman parte de las condiciones suficientes para alcanzarlo, pero sí son necesarias. Y hay que ofrecerlas en buen estado, bien concebidas técnicamente, a bajo costo y pagaderas a largo plazo, ya que las pequeñas empresas pueden preferir peores emplazamientos y con peores servicios, pero más baratos y accesibles a ellas.

Las infraestructuras básicas de las que consta un PEP son: Vías. Naves industriales para las empresas. Servicios de agua, energía, saneamiento y comunicaciones. Edificio del Centro Direccional: donde se concentrarán los servicios para el desarrollo empresarial. En cuanto a la superficie destinable para un PEP, es variable, puede tener 2 Has. como 20 Has.,

ANTONIO VEREDA DEL ABRIL

25

pero debe estar en concordancia con la cantidad de beneficiarios y microempresas y sus requerimientos.

La ubicación, tanto en el ámbito urbano como en el territorial, es de singular importancia, ya que son lugares de gran actividad económica, y hay que materializar la efectiva coordinación entre los desarrollos urbano y territorial, con el económico.

2. Medio de aumentar la productividad y el ingreso.

El Centro Direccional incide sobre los elementos que con mayor intensidad mejoran la productividad: capital invertido por trabajador, recursos humanos, servicios destinados a mejorar el funcionamiento de las empresas y las relaciones laborales.

El aumento del capital invertido por trabajador, recursos humanos, servicios destinados a mejorar el funcionamiento de las empresas y las relaciones laborales.

El aumento del capital invertido por trabajador es el factor más importante para aumentar la productividad, y cobra un especial interés la forma como debe mejorarse el acceso al capital. La obtención de préstamos debe estar ligada al proyecto

del emprendedor y al proceso productivo, y no solamente al patrimonio del que pretende financiar un proyecto. De manera que las empresas tendrían más posibilidades de progresar, de favorecer la acumulación de capital y disminuir el período de amortización del capital.

El entrenamiento empresarial y poder contar con el mejor personal calificado, es el factor decisivo para aumentar la productividad junto con los aumentos del capital invertido por empleo. Una vez que se dispone de un buen equipo y excelentes métodos de trabajo o maquinaria, su mejor utilización depende del personal capacitado. El capital es nada cuando las personas no lo utilizan.

Compartir servicios disminuye los costos para igual producto, pero además, es la única forma de que puedan acceder a ellos las pequeñas y micro empresas. Las mejoras en el funcionamiento actúan directamente sobre la productividad, ya que permiten conseguir igual producto en menos tiempo. Los mejores métodos de producción, la utilización adecuada de equipos, elegir la maquinaria más apropiada y organizar cada vez mejor la producción, todas son maneras eficaces de aumentar la

productividad.

Desde el punto de vista social, al potenciar a las pequeñas empresas se facilita la comprensión y el entendimiento entre trabajadores y empresarios, posibilitando el disfrute de iguales oportunidades para las personas que intervienen en el proceso productivo. Y la dedicación al trabajo tanto de dirigentes como de obreros, será mayor, cuanto mayor sea la convicción de que sus ingresos están estrechamente vinculados al incremento de productividad que consigan.

3. Versatilidad respecto de la producción y acceso a las economías de aglomeración y escala.

El Centro Direccional como estructura destinada a la promoción del Desarrollo apoya a los beneficiarios, a los emprendedores y a las pequeñas y microempresas, y es versátil en cuanto a las formas de asociación relacionadas con la producción y la demanda, pudiendo darse los siguientes tipos:

a) Cooperación entre empresas que producen bienes y servicios diferentes entre sí y en pequeña escala, tanto artesanales como estandarizadas.

Utilizan los servicios e infraestructuras que les proporciona el Centro Direccional de forma

CENTRO DIRECCIONAL

asociativa, con lo que reducen los costos y aumentan la productividad, a la vez que pueden conseguir las llamadas economías de urbanización como parte de las economías de aglomeración.

b) Cooperación entre empresas que elaboran productos similares. Al concentrarse en su solo lugar, la utilización más racional de los servicios para la producción y el concierto entre ellas para participar en el mercado, les permite aumentar la productividad y acceder a las economías de localización como parte de las economías de aglomeración.

c) Funcionamiento de gran empresa. Al enlazar las distintas fases de un proceso productivo, de manera que cada eslabón de la producción lo realicen varias pequeñas empresas especializadas, consiguiendo acceder todas las pequeñas empresas de forma conjunta a las economías de escala.

d) Producciones singulares que requieren de alta especialidad pudiendo diferenciarse:

- Para una demanda limitada pero muy tecnificada.
- Para una gran demanda, cuando su producción es sumamente específica y no puede ser parte de la cadena de producción de una gran empresa.

La reunión de esas empresas en torno a un

ANTONIO VEREDA DEL ABRIL

27

Centro Direccional les permitirá compartir servicios, bajar costos y aumentar la productividad en las labores gerenciales, de administración y control, y permitir una presencia efectiva de sus productos de forma conjunta en el mercado.

El Centro Direccional es un elemento excepcional para coordinar intereses y necesidades de las pequeñas empresas en todas sus actividades y útiles para alcanzar metas comunes. A la hora de hacer las compras de las materias primas u obtener contratos, se pueden negociar para todos, rebajando los precios y evaluando la compra a través de controles de calidad para las materias primas y para los productos acabados que venden.

A la hora de vender, sus limitaciones como pequeñas empresas para acudir al mercado del extranjero y para conocer el mercado interno pueden ser superadas actuando coordinadamente, como si fueran una gran empresa, de manera que en conjunto las microempresas actúan como una sola. En definitiva, la unión hace posible la superación de su pequeño tamaño.

Para favorecer el acceso al capital se facilitará

la obtención de créditos globales en el que participan muchas ó todas las empresas, siendo el conjunto de todas ellas solidarias entre sí. Así podrán llevarse adelante programas de acceso al capital sin necesidad de garantías patrimoniales, pudiendo necesitarse menores garantías, condiciones más flexibles y criterios más simples, como seguros de crédito a costo nominal. De manera que un proyecto sea financiado por su bondad en sí mismo y no por el patrimonio del que lo propone.

4. Elementos para el desarrollo de programas integrales de asistencia a las empresas populares e incorporación de los trabajadores a la seguridad social.

La experiencia demuestra, que es necesaria la existencia de programas de ayuda a las pequeñas empresas para mejorar su funcionamiento y para identificarles nuevas oportunidades.

Estos programas integrales pueden materializarse a través de los Centros Direccionales, ya que éstos serían los interlocutores como elementos de unidad del conjunto de empresas con las entidades públicas o los agentes de crédito.

Estos programas integrales son un método indirecto pero sumamente efectivo de llevar adelante

una descentralización económica. Estos programas deben basarse en el ofrecimiento de ventajas respecto de:

a) Acceso al capital. Concesión de créditos a todo el conjunto de empresas asociadas a un Centro Direccional, tanto por parte del gobierno, o de entidades internacionales de crédito, de forma que se alarguen los plazos de amortización y se bajen los tipos de interés.

Financiación de proyectos sin necesidad de presentar garantías patrimoniales. Tratamiento preferencial en la banca comercial y corporaciones financieras gubernamentales.

b) Asistencia técnica. Detallada para cada caso en particular, aplicación de procedimiento y métodos de trabajo apropiados tanto para la producción, como para la administración y venta, aplicación de nuevas tecnologías y de maquinaria apropiada.

c) Tratamiento preferencial en las Ventas. Facilitando canales de distribución y venta a nivel nacional e internacional. Proporcionar canales de distribución apropiados a las pequeñas empresas y promovidos por el Gobierno, a la vez que se reglamente compras preferenciales a las empresas asociadas a un Centro Direccional.

d) Exenciones de impuestos, sobre la importación

de bienes para la instalación y producción, pequeños impuestos sobre las ventas. Reducción de impuestos sobre las rentas de capital con la obligación de reinvertirlo en aumentar la productividad.

e) Entrenamiento empresarial: de manera que los pequeños empresarios tengan las mínimas nociones para organizar sus microempresas, la aplicación de métodos de trabajo eficientes, el acceso a los mercados, capacitación para formular peticiones de créditos, proponer proyectos con estudios de factibilidad, análisis financiero. Que conozcan las tecnologías y procedimientos adecuados a sus empresas, así como poseer los más elementales conocimientos sobre organización y gerencia.

f) Capacitación profesional: de los trabajadores para determinados oficios, que mejorarán sus niveles de ingresos, siendo un medio sumamente eficaz de aumentar la productividad y de que las pequeñas empresas sean capaces de participar en procesos de producción industrializados.

Estos programas integrales nacen del convencimiento de que los programas de inversión solamente en producción, no sólo son inseguros, sino engañosos. Las inversiones a largo plazo para el desarrollo de los recursos humanos, y las inversiones de capital y tecnología son el soporte de los aumentos

de productividad, ambos hechos a la vez, son básicos en el verdadero desarrollo económico y social.

g) Incorporación de los trabajadores a la seguridad social: estos programas integrales que fomentan la creación de empleo son de extraordinaria importancia para la propia existencia de la seguridad social, ya que el trabajo es la fuente de financiamiento que sustentan la capacidad de dar prestaciones.

Desde el punto de vista operativo, los Centros Direccionales pueden servir de apoyo a las instituciones gestoras de seguridad social en dos aspectos concretos:

- Para la inscripción de los trabajadores y de las microempresas y para la recaudación de sus aportaciones. Ya que la proximidad de un establecimiento sencillo y práctico de una institución de seguridad social al puesto de trabajo significa el acercamiento al asegurado.

- Como lugar donde dar prestaciones. Tanto para la salud, mediante consultorios y policlínicos, como para recibir las pensiones, siendo un lugar de excelente ubicación para los equipamientos sociales donde ofrecer prestaciones sociales, tales como la capacitación profesional y cultural de los trabajadores, deportes, esparcimiento y demás servicios sociales.

5. Instrumento para la formación de pequeñas y micro empresas a partir del sector informal urbano de la economía.

Promover la formación de empresas populares a partir de las actuales informales, es organizar las fuerzas productivas, ya en marcha, poniendo en manos de los emprendedores los bienes económicos y sociales que anhelan, y permitir a la pequeña empresa popular la iniciativa y la responsabilidad de luchar contra el atraso y la pobreza, ya que ellos (los empresarios informales) ya han demostrado de manera práctica que tienen empeño, imaginación y las ganas de trabajar y emprender.

Las migraciones acontecidas no son un acontecimiento espontáneo sino una decisión valorada de los campesinos esperando encontrar en las ciudades un mundo mejor al que podían aspirar. Estas migraciones no fueron motivadas por la necesidad de fuerza laboral para hacer el desarrollo. Pero al llegar a la ciudad se situaron en la marginalidad, chocaron con un ámbito hostil, tanto en sus hábitos como en sus leyes, hechas por los mismos para los que la ley era la legalización de sus privilegios y no para aquellos recién llegados a la ciudad, a la economía urbana. En estas circunstancias, los migrantes, para subsistir se convirtieron en informales: aquellos que para

satisfacer sus necesidades y desarrollar sus actividades económicas tienen que actuar fuera de la formalidad establecida.

Además de los problemas que presentan las pequeñas empresas, las informales tienen las siguientes características específicas:

a) No están protegidas por las leyes. Los costos de cumplir con la legalidad en la mayor parte de los casos es superior a sus beneficios.

b) No cumplen con las leyes laborales. Se benefician de pagar sueldos muy bajos aunque ocupan mano de obra no calificada.

c) No tienen acceso al capital por canales formales y pagan altísimos intereses por los préstamos que adquieren.

d) Se sustentan básicamente en ahorros propios, la informalidad los impide ahorrar más en bienes tangibles y transferibles, y la inseguridad social les incapacita a hacer más inversiones de las imprescindibles.

e) Están infracapitalizadas con niveles de productividad mínimos. Operan en espacios reducidos para no ser detectadas por lo que su producción es en pequeña escala.

f) Operan al margen de los mercados legalmente establecidos. No actúan contractualmente y no pueden

publicitar sus productos por su necesidad de pasar inadvertidos.

g) No aportan a la seguridad social ni pagan impuestos a la renta, si bien contribuyen con impuestos indirectos y pagan coimas para no ser sancionadas por las autoridades.

Pero son más grandes las potencialidades de los emprendedores informales que todo ese conjunto de problemas enunciado. Ya que esos migrantes convertidos en empresarios populares son, sin lugar a dudas un gran capital humano, son los motores, la sólida base para alcanzar el verdadero “desarrollo económico, social y urbano desde abajo y desde adentro”.

Los migrantes convertidos en empresarios informales nos han demostrado que saben identificar y satisfacer necesidades al nivel de compra de la población. Son gente que ante la dureza de la sociedad actual “se ha tirado para adelante” con confianza en si mismos y aprovechando los mínimos recursos disponibles. Han asumido la actitud de vencer la pobreza y tienen demostrada esperanza en el futuro.

Los Centros Direccionales permitirán organizar esas fuerzas tan potentes que tienen los emprendedores informales avivando el desarrollo y ganando el futuro en el menor tiempo posible y

evitando desengaños. Las realidades alcanzables son enormes. Tenemos que pasar de la potencialidad a los resultados.

Formar empresas populares en base a las actuales informales, mediante los Centros Direccionales, que les faciliten las ventajas en relación a su actual situación es una acción justa y rentable. Ya que favorecer las ventajas equivale a restablecer la justicia en torno al capital, las infraestructuras, la educación, la técnica y la ley; y será rentable ya que sus efectos repercutirán en aumentar la productividad, el ingreso, el nivel de renta por persona, el ahorro, la inversión, los aportes a la seguridad social y el pago de impuestos.

La formación de empresas populares a partir de la Economía Informal es mucho más que una mera legalización o relleno de papeles para cumplir con las formas. Es la integración social mediante la producción. Es convertir la economía en instrumento de integración de culturas, es la materialización del mestizaje. Es crear una sociedad que nace desde el trabajo con verdaderos interlocutores sociales. Es hacer de los migrantes ciudadanos. Es conducir la Economía Informal al Desarrollo.

6. Introdutor de la industria y los servicios en las áreas rurales

Los Centros Direccionales de las áreas urbano-rurales serán lugares de concentración de servicios de contenido diverso que apoyen tanto a los habitantes del núcleo urbano de ubicación como a la población rural dispersa, que actúen como motores del desarrollo en sus áreas de influencia, sean elementos de inversiones hacia los niveles más bajos de jerarquía urbana para el destino de la población rural y campesina.

En las áreas rurales, donde se producen las migraciones a las grandes ciudades, con la oferta de empleos en agroindustria, comercio, industria y servicios, se retienen a los potenciales migrantes en su lugar de origen, ya que además del empleo que necesitan adquieren mayor nivel de ingreso y nuevas oportunidades de superación.

Los Centros Direccionales de las zonas rurales deben constituirse en lugares centrales que propicien el funcionamiento de la economía rural articulando las diversas formas de producción y consumo, facilitando la interacción y el intercambio, asegurando una

distribución óptima de los servicios con el fin de minimizar el gasto de tiempo, esfuerzo y dinero, avivando las relaciones entre los asentamientos rurales cercanos, tratando de eliminar desigualdades urbano-rurales.

Estos proyectos integrales de desarrollo con Centro Direccional en el ámbito rural serán de contenido diverso, ya que además de los servicios destinados al desarrollo de las empresas, contarán con pequeñas empresas destinadas específicamente al servicio de la agricultura y a mejorar la vida en el campo, tales como talleres para la reparación de maquinaria agrícola y producción de utensilios agrícolas, talleres eléctricos, materiales de construcción, muebles, etc.

Su ubicación territorial está estrechamente vinculada a los servicios de transporte, canales de distribución y acopio. Serán puntos focales de los flujos de bienes entre los productores y consumidores, de manera que todo productor rural debe encontrarse dentro de un tiempo de viaje conveniente y competitivo para la venta de sus productos como para la compra de bienes de consumo y materias primas para su producción. Se tendrá muy en cuenta las

facilidades de transporte, preferencias de la población local, infraestructuras del transporte, almacenamiento y procesamiento para que la población rural y campesina puedan hacer viajes multipropósito y se abastezcan de un amplio rango de servicios y productos básicos.

7. Elemento de coordinación de los desarrollos económico, territorial y urbano.

La característica principal de la ordenación territorial: es la especialización de los usos del suelo, buscando las posibilidades óptimas de uso basada en la localización de las actividades económicas y de los sistemas de transportes sobre el territorio.

La ubicación de la población en el territorio está ligada respectivamente a la implantación de la industria de transformación, los transportes y servicios, ya que los asentamientos ligados a la agricultura y a la industria extractiva vienen determinados por las condiciones del suelo y la existencia de depósitos animales y minerales. La construcción, el sector servicios y los servicios públicos de la Administración se distribuyen espacialmente en función de la población existente. De ahí, que en gran medida podemos ordenar la

distribución de la población en el territorio cuando ubicamos, condicionamos o favorecemos los lugares de implantación de la industria de transformación y los servicios públicos.

Los parques de empresas populares, con los Centros Direccionales, que son lugares de fuerte actividad económica, tendrán que acoplar su producción a las necesidades y demanda que se desean satisfacer y a las potencialidades de la región donde se ubican. La jerarquía territorial de la ciudad o el núcleo rural donde se localiza y su posición dentro de la red de transportes condicionan su existencia y el acceso al mercado.

Hay que coordinar la implantación industrial, los servicios públicos y la urbanización, la localización de los programas de acceso al capital y al mercado, y la localización de ventajas respecto al crédito, exención de impuestos y bajos costos del suelo urbanizado, forman parte de la ordenación eficaz, sin necesidad de controles, imposiciones u ordenanzas.

El Centro Direccional, favorece la racional implantación industrial, los transportes y los servicios, y actúa como un instrumento del proceso de distribución de la población en el territorio y dado que

CENTRO DIRECCIONAL

ésta vive en su mayor parte en espacios urbanos, la localización industrial debe coordinarse con el desarrollo urbano, ya que es parte de él.

El equilibrio urbano está en relación a la distribución espacial de los componentes urbanos: vivienda-trabajo-equipamiento, y las infraestructuras. La ausencia de segregación social y espacial podrá conseguirse en tanto en cuanto los espacios urbanos de una ciudad tengan una oferta armónicamente concebida de estos tres componentes.

El sistema de transportes urbanos, solamente será óptimo cuando las distancias vivienda-trabajo-equipamiento sean mínimos. La ausencia de uno de estos tres elementos en áreas urbanas de gran extensión aumentará la dependencia de la persona respecto del transporte y se acrecentará la pérdida de tiempo vital diariamente en viajes (fruto de la especialización funcional del espacio estructuralmente inarmónica), de manera que la racionalización más efectiva del sistema de transportes, no solamente se puede obtener en sí mismo, sino que debe estar ligado a la ubicación de la población en los territorios urbanos y rurales, ya que es en el soporte material donde se ubican las necesidades.

Los modelos de desarrollo urbano serán

ANTONIO VEREDA DEL ABRIL

34

equilibrados cuando lo sean la oferta de viviendas, trabajo y equipamientos y se disponga de infraestructuras para el transporte, el agua, la energía y la comunicación.

C) Centro Direccional: Elemento ejecutivo del Proyecto.

El Centro Direccional como elemento ejecutivo del Proyecto llevará a los beneficiarios educación, capital, técnica, servicios técnicos para la información, la comercialización, la administración y los servicios sociales para la alimentación, salud, igualdad de género y formación de líderes y asociaciones, con capacidad de formar íntegramente un determinado número de empleos

El Centro Direccional apoyará a los emprendedores, la creación y fortalecimiento de microempresas y la concesión de microcréditos. Comenzará por aportar seguridad alimentaria, aumentos permanentes de la productividad, generación de riqueza, diversidad productiva y nuevos trabajos. Crearán riqueza para los beneficiarios y para la sociedad, generando ahorro, capacidad de consumir y de contribuir al pago de impuestos y de aportar recursos para financiar las prestaciones sociales.

El Centro Direccional dará prestaciones a los beneficiarios a través de siete departamentos, tendrá una finca modelo en los proyectos rurales y un parque de pequeñas y microempresas en los proyectos urbanos. Los departamentos de los que consta un Centro Direccional, serán como mínimo, los de Educación, Capital, Tecnología, Información, Comercialización, Administración y Servicios Sociales.

A) Educación

Para cubrir las necesidades de educación laboral se establecerán “escuelas-taller” para la formación profesional de los trabajadores, en las actividades laborales diseñadas por el Proyecto, y cuyos programas educativos y experiencias aprovecharán los de las escuelas de formación profesional de España.

Como ser empresario no se improvisa, aunque sea para dirigir una microempresa, es sumamente necesario el establecimiento de una “escuela de capacitación empresarial” que educará en:

a) Capacitación en gestión empresarial: contabilidad, estructura de costos, flujo de caja, procesos productivos, planes de inversión, mercadeo,

legislación laboral y administrativa.

b) Capacitación técnica, productiva y comercial.

c) Capacitación financiera: pre-crédito y post-crédito.

Las empresas populares promovidas por el Centro Direccional deberán contribuir anualmente con el 0,5% de su renta neta anual para cubrir los gastos de educación.

B. Capital

Este departamento atenderá las necesidades de capital del Proyecto y de los préstamos a los beneficiarios, emprendedores y microempresas para: capital de trabajo, equipamiento e infraestructura, para lo cual se constituirá un Fondo de Microcréditos del Proyecto con carácter de Fondo Rotatorio.

A la puesta en marcha del Proyecto se formará el Fondo de Microcréditos con el objeto de optimizar los recursos, para que los beneficiarios puedan tener acceso al crédito y para poder compatibilizar las condiciones del Proyecto con las necesidades de los beneficiarios en relación con las que el Proyecto tiene con sus cofinanciadores.

El FONDO se justifica como instrumento imprescindible para que los beneficiarios del Proyecto tengan acceso al crédito, ya que hoy día, las mayorías

no son sujetos de crédito dentro del mercado formal del dinero. Los Fondos Rotatorios han demostrado que son de gran utilidad para los beneficiarios, ya que se convierten en los instrumentos para el acceso al capital. En cuanto a su utilidad monetaria para los beneficiarios la experiencia señala que la tasa de interés de los préstamos puede llegar a ser de 2 a 5 veces inferior a las que se pagan en el mercado informal del crédito.

El funcionamiento del Fondo requiere de una operatividad no tradicional, para convertir a los beneficiarios en sujetos de crédito. Por lo que se deben establecer unas condiciones de acceso al crédito, garantías y avales y formas de pago, que sin dejar de ser rigurosas, tienen que ser diferentes y ajustadas a la realidad cotidiana de los usuarios. Por eso se deben exigir garantías solidarias, personales y comunitarias que sustituyan a las garantías patrimoniales. Esta metodología no tradicional está dando excelentes resultados, con porcentajes de morosidad en los pagos inferiores al 2%, demostrándose una vez más que los más pobres son los mejores pagadores.

El Fondo de Microcréditos debe cumplir las siguientes funciones:

a) Proporcionar capital de trabajo y préstamos para equipamiento e infraestructura para los

beneficiarios, emprendedores y microempresas.

El Proyecto tiene como primer objetivo la formación integral de empleos, por lo que se requieren inversiones en recursos humanos y técnicos e inversiones directas en capital físico y microcréditos. Pero los beneficiarios también necesitan dinero circulante para el funcionamiento de sus talleres, microempresas y pequeñas empresas, hasta que pueden realizar las ventas de sus propios productos y servicios.

El Proyecto cumplirá con realizar las inversiones para el Desarrollo y para la formación de Capital, mientras que el Fondo de Microcréditos tendrá la operatividad necesaria para proporcionar dinero circulante en forma de préstamos a los beneficiarios, para que satisfagan sus necesidades de capital de trabajo. El Fondo tendrá que atender también las necesidades de préstamos para activos fijos e infraestructura para sus talleres o microempresas y para mejorar sus viviendas.

La distribución de los recursos del Fondo de Microcréditos – Fondo Rotatorio tendrá el orden de magnitud siguiente:

Para capital de trabajo: 46% del monto del Fondo.

Para activos fijos: 26% del monto total del Fondo

Para infraestructuras: 28% del monto total del Fondo

Las condiciones de los préstamos serán:

- Monto máximo por usuario expresado en Euros.

Para capital de trabajo: hasta 3.000 €

Para activos fijos: hasta 5.000 €

Para infraestructuras: hasta 10.000 €

- Plazo de devolución

Para capital de trabajo: hasta 12 meses, incluyendo el período de gracia que puede ser de 2 meses.

Para activos fijos e infraestructura: hasta 36 meses incluyendo un período de gracia de 3 meses.

- Período de pago

El período de pago habitual debe ser cada 30 días. Cada mes se tendrá que pagar una cuota para devolver los préstamos.

- Tipo de moneda

Los créditos serán devueltos en moneda constante, valorados en Euros, con la menor incidencia posible de la inflación.

- Tasa de interés

Se cuantificará para cada Proyecto en particular, teniendo como criterio “rotatorio”: que la cantidad que recibe un beneficiario cuando la devuelva (amortización + interés) tiene que ser la equivalente para que al prestar a un nuevo beneficiario le

proporcionará igual oportunidad. Por lo que el monto que tiene que devolver será la cantidad recibida más los costes operativos e intereses y más los gastos de mantenimiento del poder adquisitivo del Fondo.

La Operatividad del Fondo:

El Fondo Rotatorio deberá elaborar todos los elementos operativos para el otorgamiento de los préstamos como: Solicitud de crédito. Expediente de crédito. Calificación. Otorgamiento. Recuperación del Crédito y Control.

Es muy recomendable poner en marcha una Central de Riesgos, como instrumento de control y de información actualizada del estado financiero de las microempresas y en particular de los beneficiarios, de manera que se eviten:

- Riesgos innecesarios de incobrabilidad
- Conocer los usuarios no elegibles en el programa de créditos
- Tener datos del historial económico de los usuarios.

El rigor en el otorgamiento de los préstamos y la devolución oportuna son normas esenciales de disciplina monetaria, que afianzan el buen fin del Proyecto y su autosostenimiento una vez acabada la ayuda externa.

b) El Fondo como instrumento para el acceso al capital de informales y campesinos.

La injusta distribución del capital invertido en la economía informal y en la economía campesina frente a la economía formal hace que la productividad de las empresas informales y campesinas sea muy pequeña y por lo tanto los ingresos por trabajador. Porque a pesar de trabajar muchas horas al día, tanto los informales como los campesinos, la riqueza que producen es muy pequeña por ser muy pequeño el capital que manejan, además de su falta de formación profesional y la utilización de técnicas obsoletas y medios insuficientes.

Resulta necesario que los Fondos de Microcréditos de los Proyectos se conviertan en instrumentos financieros para el acceso al capital de informales y campesinos, para remediar la injusta distribución del dinero acumulado a la vez que establecemos un cauce formal para que las mayorías ejerciten el derecho al crédito.

c) El Fondo de Microcréditos respalda a los fondos de garantía recíproca y a las asociaciones de servicios.

Entre los resultados que tiene que conseguir el

Centro Direccional es que los beneficiarios constituyan una Asociación de Servicios y un Fondo de Garantía Recíproca. Al comienzo del proyecto, este fondo solidario de microcréditos aportará a los beneficiarios, emprendedores y microempresas el apoyo de garantías financieras y avales, posteriormente el Proyecto debe establecer la obligatoriedad, a las pequeñas y microempresas, de contribuir con el 1,5% de la renta neta anual que generan para la formación de un fondo de garantía recíproca. Por todo lo cual, el Fondo se convierte en un instrumento imprescindible para la formación y consolidación del fondo de garantía recíproca que todo Centro Direccional deberá poner en marcha.

C) Tecnología

El departamento de Tecnología del Centro Direccional está destinado a prestar toda la Asistencia Técnica que requieren las pequeñas y microempresas agrícolas, agroindustriales, artesanales, industriales o de servicios. Así como a la cuantificación de la productividad y control de la calidad.

Es de extraordinaria importancia el acceso permanente de los beneficiarios a las técnicas, es necesaria la formación de técnicos medios muy capacitados en tareas prácticas. Para conseguir

aumentos de la productividad, el Proyecto acogerá a la mayor cantidad posible de consultores, expertos y voluntarios para que ofrezcan sus experiencias y sus conocimientos a los beneficiarios y emprendedores.

El departamento de Tecnología se nutrirá de consultores altamente especializados, cooperantes expertos con experiencia y jóvenes cooperantes. Por lo que las pequeñas y microempresas podrán contar con los mejores técnicos para resolver cualquier consulta o prestación de servicios tales como métodos productivos y de venta, control de calidad e incorporación de innovaciones y diseños, que aseguren el aumento permanente de productividad y rentabilidad.

Es necesario que los empresarios conozcan las técnicas apropiadas a los procesos productivos o de servicios, para que no improvisen la adquisición de maquinaria, ni utilicen métodos obsoletos y puedan superar los problemas ligados a la pequeñez del tamaño de sus pequeñas y microempresas, actuando en conjunto mediante:

- Conocimiento de los procesos productivos.
- Selección del equipamiento y bienes.
- Utilizar máquinas y equipos compartidos.
- Programación de procesos productivos, para que

varias empresas puedan participar conjuntamente en la elaboración de un producto o servicio.

- Compras conjuntas de insumos con control de calidad.
- Aplicación de la tecnología adecuada y su mejoramiento continuo.
- Utilización de las técnicas de calidad.
- Producción de modelos estandarizados.
- Diseños adecuados a las exigencias del mercado.
- Embalajes adecuados e higiénicos.
- Contar con los mejores profesionales, al compartir varias empresas sus servicios, y poderlos remunerar con porcentajes de producción o de ventas.

Este departamento de tecnología promoverá entre los emprendedores la formación de la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS, comenzando por la asistencia técnica de manera conjunta para las microempresas. Esta Asociación de Servicios vendría a sustituir la labor de servicios que el Centro Direccional hace durante la ejecución de los proyectos, y tendrá suma importancia en que al acabar el Proyecto, las microempresas podrán seguir accediendo a determinados servicios en conjunto, mientras que individualmente no podrían, por no tener capacidad

económica suficiente, tanto por no poder pagar la hora/hombre de trabajadores cualificados, como por no poder incorporar a sus pequeñas y microempresas a profesionales universitarios, además de que sus servicios serían infrutilizados. Pero la labor de un buen profesional o de un servicio puede ser compartida por varias microempresas, reduciendo los costos individuales y aumentando su productividad. *Además del valor de la solidaridad, esta Asociación de Servicios para las microempresas, tiene tres componentes de importancia económica: disminución de costos, aumento de beneficios y presencia conjunta ante el mercado.*

Se creará un GABINETE DE PRODUCTIVIDAD para que los trabajadores y empresarios conozcan de manera científica y objetiva el funcionamiento de sus empresas y de la asociación de servicios. Mediante la productividad podrán conocer cual es la justa participación en la riqueza del trabajo, del capital y del Estado y la seguridad social. Así como la cantidad que del ahorro generado, deberán destinar a inversión para seguir aumentando la productividad.

Se creará un GABINETE DE CALIDAD para que los productos y servicios tengan una calidad

permanente y homologada y una presentación igual al producto ofrecido para la venta. Se deberá seguir un estricto control de calidad y tener conocimiento de la normativa de los países donde está el mercado de venta.

La capacitación técnica y la investigación, en todos los niveles, deben ser actividades permanentes, ya que siempre hay que investigar para hacer que un proceso productivo o informático lo hagamos nuestro. La asimilación de una innovación extranjera siempre debe pasar por un estudio de investigación y aprendizaje por simple que sea.

Este departamento de Tecnología está destinado a la transmisión del conocimiento técnico y para la introducción de las técnicas que permiten aprender y ejecutar, para llegar a hacer las cosas, hacerlas cada vez mejor y con mayor rentabilidad económica.

D) Información

De transcendental importancia es poder acceder al conocimiento, a las técnicas, al mercado y a la cultura. Por lo que este departamento de Información del Centro Direccional es como la ventana abierta que tendrán los beneficiarios para conocer y comunicarse con otros ciudadanos de su país y del mundo.

Este departamento prestará servicios de

información a los ciudadanos, a la producción y al mercado, para lo cual deberá contar con los medios informáticos, audiovisuales y de comunicación adecuados, así como de un pequeño auditorio.

El departamento de Información facilitará la igualdad de acceso al Conocimiento Científico, a la Tecnología y a la Cultura, será una ventana abierta al mundo y un instrumento al alcance de todos los ciudadanos, beneficiarios, trabajadores y empresarios, por lo que deberá contar con medios técnicos como:

- Computadores conectados a Internet y a las redes nacionales e internacionales.
- Medios audiovisuales y digitales: teléfono, radio, televisión, fax, antena parabólica, Internet, móviles, y otros.
- Auditorio y espacios para: biblioteca, videoteca, documentos y revistas, Internet para el acceso a los portales culturales del mundo, para el intercambio cultural y la interconexión voluntaria con otras culturas de otros lugares del mundo.

Este departamento deberá proveer información suficiente a los beneficiarios, emprendedores y microempresas, para lo cual se creará un GABINETE DE DOCUMENTACIÓN con especial incidencia en

disponer de información sobre los mercados, para lo cual, los beneficiarios y emprendedores podrán tener:

- Conocimiento de los precios de las materias primas, insumos y productos semielaborados que se utilizan para la producción.
- Conocimiento de los precios de venta de sus productos y servicios en otras partes del país y del extranjero.
- Tendencias en los sistemas productivos y en las ventas.
- Catálogos y métodos de trabajo empleados en otras partes del país y del mundo.
- Innovaciones que se están produciendo en otros lugares.
- Acceso directo a la información oficial de los ministerios e instituciones públicas.
- Acceso directo a los programas del gobierno que tienen relación con sus actividades.

El departamento de Información facilita el acceso a la Cultura y Conocimiento y es inevitablemente un centro de influencia; también, lugar para la participación y la inclusión, porque ofrecerá a los ciudadanos información que amplía sus conocimientos, les aumenta la capacidad de elección y sirve para que los beneficiarios no estén

discriminados en el territorio. Los usuarios de este departamento pueden tener un grado de información tan grande como el ciudadano de una ciudad capital, aunque éstos estén ubicados en un barrio urbanomarginal o en un núcleo rural, por lo que este departamento contribuye también a hacer realidad el desarrollo territorial y la cohesión social, ya que estamos contribuyendo a fomentar el bienestar social proveniente del conocimiento, que se adquiere con la información, independientemente de su ubicación en el territorio.

La información nos hace partícipes de una sociedad o nos disgrega de ella. La buena utilización de la información permite la cohesión social y que los individuos asuman la pertenencia a una comunidad regional o nacional. La comunicación entre los miembros de una comunidad, aunque vivan distantes, los hace partícipes de su sociedad, es por tanto, la información que produce el Centro Direccional un instrumento de cohesión social, por lo que este departamento deberá contar con los medios de comunicación que permitan a los beneficiarios del Proyecto la recepción y transmisión de información con otros ciudadanos de su país y del mundo.

E) Comercialización

Cuando los beneficiarios del Proyecto han asumido las enseñanzas, recibido el capital, asimilada la técnica y son capaces de crear riqueza, materializada en bienes y servicios, lo que más necesitan es “vender”. Vender para poder intercambiar bienes y servicios por dinero y poder mantener a sus familias, ahorrar y devolver los préstamos recibidos.

Mediante la solidaridad los beneficiarios reciben los conocimientos, las técnicas y los medios para que consigan su desarrollo desde adentro, lo que les permite alcanzar un determinado nivel de productividad. Pero estos tienen que pasar la prueba de la competencia en el mercado. Los beneficiarios del Proyecto tienen que enfrentarse inevitablemente a la dura prueba del mercado, porque tienen que vender y el Centro Direccional debe seguir apoyándoles también en la comercialización de sus alimentos, bienes y servicios producidos, para que tengan acceso directo al mercado.

De los pobres que no tienen nada que comprar ni nada que vender emergen los que desarrollan su carácter emprendedor en su lucha contra la pobreza, creándose su propio empleo y consiguiendo ingresos familiares. Esas personas, informales de la economía, son los beneficiarios de los proyectos, los cuales, al

recibir los beneficios de los proyectos de desarrollo comienzan a tener conocimientos, medios y bienes y se convierten social y económicamente en los sujetos del desarrollo y en ciudadanos de pleno derecho.

Los informales y campesinos beneficiarios de los proyectos integrales de desarrollo comienzan por participar y crear sus pequeñas y microempresas, pero acceden a mercados limitados e inciertos, tanto para comprar como para vender. Mediante el Centro Direccional pueden presentarse conjuntamente al mercado, como si fueran una gran empresa con capacidad de negociar precios y de ofertar gran volumen de productos.

El Centro Direccional apoyará a los beneficiarios del Proyecto mediante la “prestación de servicios de compra y venta” a través de su departamento de Comercialización, promoviendo:

- a) Compras conjuntas para conseguir menores precios y mayor calidad, destinadas al abastecimiento de materiales, insumos y mercaderías.
- b) Acciones para facilitar el acceso a los canales de distribución y venta en los mercados regional, nacional e internacional.
- c) El control de calidad tanto de la producción como de la presentación y embalajes para la venta.
- d) Negociación de acuerdos y convenios con

instituciones públicas y empresas en la búsqueda de conseguir ventas preferenciales que den la mayor continuidad en las ventas y la mayor estabilidad en los precios.

Este departamento de Comercialización deberá contar con vendedores profesionales y con los medios mecánicos adecuados, almacenes y comunicaciones, tales como unidades de transporte, locales de exposición y venta, teléfono, fax, radio, Internet, móviles y otros.

Se aplicará desde este departamento un permanente control de calidad para la venta, de manera que quede asegurada la continuidad de la calidad y una presentación para la venta en tiempo y forma igual al producto, o servicio ofrecidos, así como la cantidad y calidad contratadas.

F) Administración

La mayor parte de los empresarios de las pequeñas y microempresas conocen poco sobre la manera adecuada de administrar su empresa. Y siendo muchos los problemas que tienen las pequeñas empresas por su tamaño, quizás los más agudos son los de gerencia, organización, control de costos y calidad.

El Centro Direccional, a través del Departamento de Administración, influirá en las instituciones

gubernamentales para el buen funcionamiento de los Registros Públicos de la propiedad y mercantiles, donde se puedan inscribir los títulos de propiedad y el registro de las empresas y marcas. Cobra singular importancia la legalización de la propiedad de las tierras y construcciones para la seguridad y el eficaz trabajo de las personas y empresas, así como para su valoración en el mercado.

Los títulos de propiedad y la fiabilidad de los contratos son básicos en las labores económicas de las personas y de las empresas dentro de la economía de mercado, por lo que este Departamento de Administración actuará para que los títulos de propiedad estén debidamente registrados y puedan servir a los microempresarios para movilizar capital.

Personas y empresas, en su paso desde la Informalidad al Desarrollo, deberán comprobar los beneficios de la legalidad, y esto sucede, cuando los registros públicos son garantía ante terceros e información certera de los actos económicos y contratos que hacen vendedor y comprador y cuando los títulos registrales sirven como avales, garantías o para la obtención de créditos hipotecarios.

La legalidad es muy productiva, hace rentable a las finanzas y es insustituible en el funcionamiento eficaz de la economía de mercado, pero también tiene costos.

Los microempresarios deben saber que tienen un socio con el que compartir, que es real, aunque no lo vean diariamente, que es el Estado (Hacienda, Municipio) y la Seguridad Social. Las microempresas deben pagar impuestos y cotizaciones sociales y cumplir con las leyes laborales que protegen a los trabajadores. No es excusa de incumplimiento el desconocimiento de la legislación laboral y fiscal. La ley, que protege vidas y haciendas e impulsa el desarrollo, se tiene que conocer y cumplir.

La mayor parte de los empresarios de las pequeñas y microempresas conocen poco sobre la manera adecuada de administrar su empresa. Y siendo muchos los problemas que tienen las pequeñas empresas por su tamaño, quizás los más agudos son los de gerencia, organización, control de costos y de calidad.

Este departamento de Administración prestará servicios a las empresas populares mediante el concurso de los mejores profesionales y facilitando a los beneficiarios las técnicas de buena administración. Se ofrecerán servicios para la elaboración de la contabilidad, finanzas, computación, asesoría laboral y legal; de manera que los empresarios de las pequeñas y microempresas puedan disponer del mayor tiempo posible para ejecutar sus labores de creación de riqueza.

CENTRO DIRECCIONAL

El departamento de Administración es el encargado de llevar la administración del Proyecto, teniendo como misión la coordinación entre todos los departamentos del Centro Direccional, con la responsabilidad de elaborar los informes generales, y específicos del seguimiento y evaluaciones de las acciones del Proyecto.

G) *Servicios Sociales*

El departamento de Servicios Sociales tiene a su cargo la ejecución de las acciones concernientes a la capacitación en temas sociales, a la formación de líderes y a la prestación de servicios para la mejora de la alimentación, de la salud y de la organización de asociaciones y clubs.

Este departamento tendrá un escrupuloso cuidado en la selección de los líderes sociales que procedan de un liderazgo natural dentro de su comunidad o región. Deberá coordinar las acciones que tengan relación con las autoridades locales; así como garantizar sesiones de reflexión con las autoridades locales y grupos organizados de la población local, para llegar a priorizar los problemas de mayor interés. Deberá también desarrollar un programa de formación de liderazgo, con temas teórico-prácticos y de adiestramiento, para capacitar a los futuros líderes

ANTONIO VEREDA DEL ABRIL

45

sociales.

Tendrá también como obligación de promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la selección de los líderes empresariales de entre todos los beneficiarios e incentivar el carácter solidario. Para lo cual se desarrollarán seminarios-taller, encuestas, dinámicas grupales, edición de boletines y otros. De manera que los futuros líderes y empresarios emergerán de la propia voluntad de los beneficiarios, que habiendo sido motivados y capacitados demuestren su “carácter emprendedor”.

Se fomentará la creación del Club de Madres, como primera asociación, que se encargará del comedor-cocina popular para atender a todos los beneficiarios y sus familias que lo necesiten, y las mujeres organizadas en torno al Club recibirán una atención privilegiada para introducir mejoras en la alimentación y la higiene familiar. Las y los beneficiarios del Proyecto recibirán educación alimentaria nutricional para elaborar dietas con adecuado contenido calórico y alimentos propios, fáciles de comprar y con significado cultural. También atenderá el Club de Madres la organización de labores productivas, comenzando por las que atienden a las necesidades básicas de la familia como la alimentación y confección de prendas de vestir, cuya producción

sirve para satisfacer las demandas familiares y para la venta, generando ingresos.

Se capacitará en salud preventiva y saneamiento ambiental. Se realizará un programa de cursos para la formación de “promotores de salud”. También se realizarán convenios con instituciones públicas de Salud y de la Seguridad Social, para que este departamento de Servicios Sociales cuente con una posta médica o un policlinico para atender a los beneficiarios y demás ciudadanos.

El departamento de Servicios Sociales, a la vez que presta servicios, tiene la alta misión de trabajar codo con codo con los beneficiarios en el ámbito más profundo del ser humano incentivando la solidaridad, para concluir atendiendo a todos y seleccionar a los mejores para que sean los dirigentes: empresarios, líderes sociales, maestras, promotores de salud y educación y otros; debiendo también coordinar los esfuerzos de los beneficiarios para que entre ellos formen sus asociaciones sociales y empresas.

2.- CUANTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO CON CENTRO DIRECCIONAL

Los proyectos integrales de desarrollo responden a la eterna pregunta que todos nos hacemos ante la pobreza o ante las sociedades que han ido a la regresión, ¿por dónde se empieza? ¿cómo cambiar las realidades de pobreza? ¿cuánto cuesta? o ¿cuánto hay que invertir para que hombres y mujeres puedan redimir la pobreza que les oprime y comenzar la historia del desarrollo?

La historia del progreso comienza por el trabajo. El trabajo es la noble y alta actividad de los seres humanos que juntan su esfuerzo, su inteligencia y hacen funcionar los medios materiales para crear riqueza. El desarrollo comienza por la formación del trabajo, que deberá hacerse de forma integral, aportando educación, capital y tecnología, para que hombres y mujeres adquieran la capacidad de “hacer el desarrollo”.

El “como” transformar las realidades de pobreza, forma parte de la metodología de hacer el desarrollo; donde los Centros Direccionales se convierten en el

CENTRO DIRECCIONAL

elemento ejecutivo de los proyectos integrales de desarrollo. El Proyecto actúa como un efecto exógeno a esa realidad de pobreza a través de su elemento ejecutivo que es el Centro Direccional, como espacio de alta actividad donde se materializa el llevar los conocimientos y los medios para el progreso que necesitan los beneficiarios. Es el espacio donde se ofrece de forma concentrada, centrada, los conocimientos, las técnicas y los medios para hacer el desarrollo.

El Centro Direccional, expresado como metáfora, es como si fuéramos capaces de meter en un puño el desarrollo y llevarlo a un territorio donde al abrir la mano los beneficiarios puedan tomar (tener acceso a) los conocimientos, la técnicas y los medios para crear riqueza y erradicar la pobreza. Beneficiarios que tendrán la libertad de emprender y la igualdad de oportunidades, dando inicio a su propia historia para salir de la subsistencia y encaminarse por el desarrollo.

El “cuanto” del Proyecto lo calcularemos en función del trabajo, tomando como medida el capital invertido por trabajador. Conocida la inversión en el empleo tenemos determinado el nivel de productividad y con él la riqueza que es capaz de crear el trabajo. De esa riqueza creada, los agentes que han intervenido:

ANTONIO VEREDA DEL ABRIL

47

trabajo, capital y sociedad, tendrán su justa participación, que podemos calcularla según la productividad alcanzada; de manera que esa riqueza creada por el esfuerzo del trabajo sirve para cubrir sus necesidades básicas y financiar todas las actividades.

Hombres y mujeres viven en urbes -ciudades o núcleos rurales- que materializan su sociedad en un determinado espacio y tiempo históricos. Su organización social requiere de elementos materiales donde vivir y poder tener cubiertas sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación, vivienda, movilidad, información y seguridad social, dando origen a la creación de espacios urbanos donde pueden conseguir mayor calidad de vida, en armonía con la naturaleza. Esos espacios urbanos dentro de las ciudades o en el ámbito rural, podemos sintetizarlos en sus tres elementos básicos: trabajo-vivienda-equipamiento, unidos por las infraestructuras para el agua, la energía, el transporte y la comunicación.

El Proyecto tiene como objetivo que los beneficiarios hagan su propio desarrollo, partiendo de la formación integral del trabajo. Iniciado el desarrollo tendrán capacidad de crear riqueza, parte

de la cual consumirán, otra ahorrarán y otra invertirán, con la que podrán construirse sus espacios urbanos donde vivir y progresar de manera sostenible. Podrán crear su sociedad para convivir con sus semejantes y dar origen a su cultura. Pensamiento, conocimiento y comunicación son sus mejores inmaterias primas para conducir sus destinos y ampliar el conocimiento humano con más ciencia y tecnología; y que los valores imperantes de la sociedad le sirvan para acercarse a las utopías de la sabiduría, la felicidad y el amor entre los seres humanos.

A) Cuantificación del capital invertido por trabajador

El criterio básico para cuantificar el capital invertido por trabajador que promueve el Proyecto es el que da satisfacción a la demanda de empleos acordes con la productividad media nacional y al incremento de la creación de riqueza; de manera que la creación multitudinaria de empleos genere aumentos de la riqueza nacional por persona, aumente la productividad y procure ingresos por trabajador dignos.

Tenemos que encontrar con rigor el costo de la inversión por trabajador, de cada país, que es capaz de aumentar la riqueza nacional y los requerimientos de inversión total nacional que satisfaga la demanda de empleos. Podremos seguir aumentando la productividad y la riqueza por persona cuando la inversión necesaria para satisfacer la demanda de empleos sea menor o igual al ahorro interno disponible más las cantidades de ahorro externo, que se pueden conseguir en forma de inversiones directas extranjeras o con créditos del exterior.

No debemos de olvidar que podemos satisfacer la demanda de empleos, llegar al pleno empleo, creando puestos de trabajo para muy bajos niveles de productividad y, sin embargo, llegar a disminuir la riqueza nacional por persona y empobrecer más a la población trabajadora.

Para cada país en vías de desarrollo se requiere un estudio exhaustivo de la población, de la demanda de empleos y de la economía para conocer cual es el costo del capital invertido por trabajador necesario para crear empleos suficientes que, además, aumentan la creación de riqueza nacional por persona. Empleos que aumentan los ingresos de los trabajadores y que

impulsan el inicio del desarrollo contando con el ahorro nacional. De manera que lleguemos a cuantificar el costo de formar integralmente un empleo, satisfacer la demanda multitudinaria de trabajos y dar inicio al desarrollo desde abajo y desde adentro.

Para conocer “el cuánto” del costo de la formación integral del puesto de trabajo tenemos un límite mínimo que se define por el menor capital invertido por trabajador que consigue el pleno empleo sin que decrezca la riqueza media nacional por trabajador, y el límite máximo será el que nos defina el capital invertido por trabajador mayor posible ligado a la mayor productividad alcanzable de acuerdo a los ahorros disponibles que reduzcan sustancialmente el desempleo.

Las economías de los países en vías de desarrollo tienen un rasgo que las distingue de los países ricos, cual es: su heterogeneidad y la desigualdad que se manifiesta en todos los ámbitos económicos y sociales: reparto del capital, de la producción, distribución, mercado, finanzas, tecnología, inversiones en infraestructuras, educación, salud, prestaciones sociales y otros. La heterogeneidad se

manifiesta por que conviven varios sectores macroeconómicos, “que funcionan al igual que economías yuxtapuestas sobre el mismo territorio”. Podemos destacar cinco macrosectores, dos en el campo: Sector Moderno Agrícola (SEMA) y Sector Tradicional Agrícola (SETA) y en la ciudad: Sector Moderno Urbano (SEMUR), Sector Estatal (SES) y Sector Informal Urbano (SIU). La mayor diferencia entre estos macrosectores está en la inversión por trabajador, aconteciendo “una injusta distribución del capital por trabajador” y en consecuencia de la productividad y del número de horas de trabajo, del injusto ingreso de la población en el territorio y entre los trabajadores.

En el libro *Desafío de la Economía Informal* estudié en profundidad los sectores Macroeconómicos del Perú en 1985 y su proyección tendencial hasta el 2010. La distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) fue la siguiente: el 2,9% trabajó en el SEMA; el 33,5% en el SETA; el 20,5% en el SES, el 13,1% en el SEMUR y el 30% en el SIU. El capital, por trabajador invertido medio nacional fue de 5.315 Euros y se distribuyó de la forma siguiente: el SEMA tuvo un capital invertido por trabajador de 7.000 Euros, el SETA de 1.744

Euros; el SES de 8.076 Euros; el SEMU de 21.000 Euros y el SIU de 400 Euros. De manera que los macrosectores SEMA, SES y SEMU que representaban la modernidad económica, también eran el exponente de “economía desde y hacia fuera” porque daban trabajo a 36,5% de la PEA y absorbían el 86,7% de la inversión nacional, mientras que los sectores de menor capital invertido estaban en el campo y en la ciudad informal el SETA y SIU, daban trabajo al 63% de los trabajadores y sólo manejaban, , el 13,2% de la inversión nacional. Y en la misma ciudad, el SEMU o Economía Formal manejaba un capital por trabajador de 21.000 Euros mientras que la Economía Informal tan solo tenía un capital por empleo de 400 Euros.

La concentración del capital en los macrosectores económicos asentados en la ciudad respecto de los del campo y entre la Economía Formal y la Economía Informal, generada ésta por los migrantes campesinos, denota “la injusta distribución del capital que es la génesis de la injusta distribución del ingreso entre la población y el territorio”, siendo además la causa de la desequilibrada ubicación de la población en el territorio, de la mala estructura de los asentamientos urbanos en el territorio e internamente, de las

migraciones al interior de los países: campo-ciudad y de las migraciones Sur-Norte.

Dentro de las ciudades, los sectores modernos aparecen como desarrollados y ricos dando pocos empleos, mientras que las mayorías informales están desprovistas de capital para producir riqueza, y es que “informales y campesinos trabajan muchas horas y producen poca riqueza obteniendo mínimos ingresos”, porque es pequeño el capital que utilizan, no tienen formación profesional para el trabajo y no emplean la técnica, con lo que a la injusticia en la tenencia de los medios para el progreso hay que añadir la injusticia social de su falta de acceso a los bienes sociales, inarmónicamente ubicados en el territorio y en el interior de las ciudades.

Informales y campesinos, son los subempleados en terminología del desarrollo y conforman la mayoría de trabajadores y empresarios populares de la PEA en los países en vías de desarrollo, pero también representan los sectores más dinámicos al haber adquirido la vitalidad por haber luchado contra la pobreza y haber creado su propio empleo. La Economía Informal y Campesina dan trabajo a la mayor parte de la población y en ellas se encuentran

los emprendedores que se revelaron contra la pobreza y de tener sólo la libertad de ser pobres.

Los procesos de desarrollo dependiente y desde afuera han fortalecido la formación del Sector Formal Moderno Urbano de la economía, pero requiere unas inversiones para dar trabajos que no pueden financiar con el ahorro interno ni con los préstamos extranjeros. Por lo que “el modelo del desarrollo desde afuera se ha agotado en su capacidad de conducir a los países al desarrollo generalizado”, ya que la Economía Formal tiene capacidad para dar empleo sólo entre el 30% y el 40% de la población trabajadora, según los países, por lo que este modelo de desarrollo se ha agotado, no sólo intelectualmente sino en la práctica. Se requiere por tanto “la elevación de la productividad de la Economía Informal y Campesina, que como estadios incipientes del desarrollo que emergen, podrán generar tantos empleos como los que se necesitan crear sin reducir la productividad media nacional y aumentando los ingresos medios por trabajador, a la vez que la mayoría de los trabajadores podrán conseguir un ingreso digno”.

La alternativa real y práctica está en “conducir la Economía Informal y Campesina al Desarrollo”,

mediante el efecto exógeno que representan los muchos proyectos integrales de desarrollo con Centros Direccionales que hay que poner en marcha en los países en vías al desarrollo, lo que conlleva una reestructuración de las economías nacionales, de las sociedades y de los territorios.

Como los Proyectos integrales de desarrollo son un efecto exógeno que actúa sobre una realidad, tenemos que calcular el capital invertido por trabajador de los empleos directos que promociona el Proyecto, dentro de la realidad social y durante un período de tiempo. Para lo cual, tenemos que conocer el nivel de productividad del trabajo del cual debemos partir, o sea, “el capital inicial por trabajador y las metas posibles del aumento de productividad”, teniendo como referencia que los ingresos por trabajador de esos puestos de trabajo permitan a la población tener una vida digna, con capacidad de consumir y de ahorrar. Capacidad de consumo para tener cubiertas sus necesidades básicas y de ahorro para tener seguridad económica, autoconstruirse sus viviendas y cooperar en la edificación de los equipamientos y en la construcción de las infraestructuras que requiere su espacio urbano o rural donde van a vivir y a formar su sociedad.

Para calcular el capital inicial invertido por trabajador que deben proporcionar los proyectos integrales de desarrollo con Centro Direccional para un país en concreto, podemos tomar como ejemplo la metodología que utilicé en el libro *Desafío de la Economía Informal*, donde presenté el Programa Integral de Formación de Empleo (PIFE), como alternativa a la Economía Informal del Perú. Allí, partí de conocer la situación social y económica del Sector Informal Urbano llegando a caracterizarlo por el número de personas que ocupaba y el capital invertido por trabajador que utilizaba y por sus relaciones con la PEA y las Inversiones Nacionales. Calculé el nivel de productividad de ese macrosector heterogéneo de la Economía Informal, la productividad del capital, las horas-hombre de trabajo al año y la participación del trabajo, del capital, y del Estado y la Seguridad Social en la riqueza que producía. Así como la evolución tendencial de la Economía Informal durante los siguientes 25 años.

Con ese diagnóstico de la Economía Informal y su tendencia social y económica propuse el PIFE para 25 años, de manera que la promoción del trabajo mediante los múltiples proyectos integrales de desarrollo con Centro Direccional debían formar integralmente 2 empleos de cada 5 demandados, de

forma que los otros 3 deberían ser creados por inducción con los recursos provenientes del ahorro de los trabajos promovidos directamente. Teniendo como objetivo el aumento significativo del nivel de productividad entre la realidad informal y la promoción del desarrollo del PIFE, que “equivalía a dar un salto de 50 años económicos en productividad”, al pasar de 400 Euros por empleo de la Economía Informal respecto a la puesta en marcha en los proyectos integrales de desarrollo con Centro Direccional que debían “iniciar los empleos con un capital por trabajador de 2.250 Euros”.

B) Costo de la Formación Integral del Empleo

Bajo este enunciado el Proyecto engloba todas las inversiones que son necesarias para la puesta en marcha de un puesto de trabajo estable. Frecuentemente no se tienen en cuenta en su totalidad, ya que además de la propia empresa, éstas son efectuadas por distintas instituciones públicas por la familias y empresas dentro de una sociedad, las cuales contribuyen y financian los recursos necesarios para hacer realidad que un trabajador comience a producir riqueza.

CENTRO DIRECCIONAL

Dada la experiencia de proyectos integrales de desarrollo y los estudios realizados, podemos concretar el costo de formación del empleo al englobar la inversión material directa junto a las inversiones indirectas en proyectos, educación para la formación de recursos humanos, tecnología, gestión, administración y otros, que aporta un Centro Direccional (C.D.) concretando el costo de poner en marcha un empleo según las partidas presupuestales siguientes:

Costo inicial de Formación Integral de Empleo	Euros/empleo	%
Proyectos	108	3,38
Educación	125	3,91
Capital (Beneficiarios + C.D.)	2.250	70,31
Tecnología	115	3,59
Personal y Funcionamiento C.D.	475	14,84
Administración (Proyecto)	95	2,97
Partidas alzadas	32	1,00
Total	3.200	100
Inversión total por puesto de trabajo= 3.200 Euros		

ANTONIO VEREDA DEL ABRIL

53

C) CUANTIFICACIÓN DE COSTOS E INVERSIONES DEL PROYECTO.

El Proyecto tiene como objetivo que los beneficiarios adquieran la capacidad de hacer el desarrollo mediante la ejecución de las acciones del proyecto, la entrega de los medios y la prestación de servicios técnicos y sociales que ejecutará el Centro Direccional a través de sus siete departamentos: Educación (escuelas-taller, escuela de empresarios); Capital (fondo rotatorio y préstamos); Tecnología (talleres, métodos productivos); Información (auditorio, documentación); Comercialización (almacenes, exposición-venta); Administración (oficinas) y Servicios Sociales: para la alimentación (comedor, cocina popular), la salud (posta médica), la formación de líderes, asociaciones, clubs de madres y otros.

El Proyecto tendrá éxito cuando los beneficiarios sean capaces de crear riqueza mediante el trabajo, dando origen “en lo económico” a: la formación de empresas populares privadas y a su asociación de servicios y fondo de garantía recíproca dirigidos por ellos; “en lo social” a: la conformación de asociaciones para organizarse socialmente con líderes capacitados, clubs de madres y otros, para que

ofrezcan servicios sociales para la alimentación, la salud y la promoción e integración social; y “en lo territorial” a: la construcción de espacios para el trabajo, sus viviendas y sus equipamientos sociales e infraestructuras construidos por cooperación popular con inversiones de los poderes públicos.

Distinguiremos por tanto entre las inversiones del Proyecto y las inversiones que harán los beneficiarios. El Proyecto tiene un costo de ejecución según un presupuesto, y como consecuencia de su ejecución los beneficiarios serán capaces de crear empleos y riqueza y de aumentar permanentemente la productividad. De todas las inversiones que se realizarán como resultado del Proyecto, este “*solamente financia el costo total de la formación integral de los empleos*” que sirven para financiar:

Costos Directos:

- a.- Inversiones en Recursos Humanos, Técnicos y Sociales.
- b.- Inversión en formación de Capital.
- c.- Gastos de Personal, Funcionamiento y Administración del Proyecto.

Costos Indirectos:

Identificación, formulación, seguimiento, evaluación y sensibilización.

La inversión que permite la formación de capital queda definida por el nivel de productividad de los empleos promovidos por el Proyecto, que en el caso que estamos estudiando, para un nivel de productividad del 4,5, el capital invertido por trabajador es de $C_{pt}=2.250$ Euros y las Inversiones en recursos humanos, técnicos y sociales más los gastos de personal, funcionamiento y administración del Proyecto, juntos deben sumar entorno al 30% del Costo Total del Proyecto. En función de estos datos esenciales podemos saber con precisión los costos del Proyecto. No vale cualquier presupuesto, sino que hay uno adecuado para promover empleos a un determinado nivel de productividad, y que por tanto, según el capital inicial invertido por trabajador corresponde un presupuesto del Proyecto.

• *Cuantificación de Costos*

Tomemos como ejemplo el cuantificar los costos de un proyecto integral de desarrollo con Centro Direccional para la formación integral de 250 empleos en microempresas a un nivel de productividad: 4,5, que le corresponde un capital por trabajador de 2.250 Euros:

- Inversiones Indirectas y Gastos = 950 Euros x Empleo. En recursos humanos, técnicos sociales. Más gastos de personal, funcionamiento y Administración.

CENTRO DIRECCIONAL

ANTONIO VEREDA DEL ABRIL

55

Mas gastos de identificación, formulación, seguimiento, evaluación y sensibilización.

- Inversiones Directas = 2.250 Euros x Empleo, en capital.
- Costo total por empleo = 3.200 Euros para la formación integral de empleo.

Costo Total del Proyecto:

250 empleos x 3.200 euros/empleo=800.000 €

En el cuadro adjunto se especifican los Costes de Ejecución del Proyecto según partidas presupuestales, distinguiéndose entre los Costes Directos ocasionados por la ejecución del Proyecto y los Costes Indirectos que engloban las partidas destinadas a la Formulación del Proyecto, a su Seguimiento, a la Evaluación de las actividades que se ejecutan, y a la Sensibilización en temas de Cooperación y Desarrollo. Los Costes Directos recogen las partidas presupuestales destinadas a cubrir los Gastos de Personal, Compra de Terrenos, Construcciones para todas las instalaciones del Centro Direccional, los Equipos y Suministros necesarios así como para cubrir los gastos de Funcionamiento e Imprevistos, y el Fondo Rotatorio de Microcréditos necesario para otorgar los préstamos a los beneficiarios.

Estimación de Costos de ejecución del Proyecto.

Presupuesto para la Formación Integral de 250 Empleos directos en microempresas, más 3 empleos indirectos por cada 2 directos, en total: 650 personas que trabajarán en unas 150 microempresas para un Nivel de Productividad: 4,5

Costes Directos	Euros
Terrenos	19.265
Construcciones	151.271
Equipos y Suministros	147.236
Personal Local	117.424
Personal Expatriado	35.570
Viajes y estancias	23.424
Funcionamiento	33.000
Fondo de Microcréditos	240.000
Imprevistos	7.000
<i>Total costes directos</i>	<i>774.190</i>
Costes Indirectos	Euros
Identificación y Formulación	11.480
Seguimiento	6.100
Evaluación	4.310
Sensibilización	3.920
<i>Total costes indirectos</i>	<i>25.810</i>
Total costes de ejecución	800.000

Costo Formación Integral por Empleo: 3.200 €

a) *Personal*.- Esta partida recoge todos los gastos que el Proyecto destina a cubrir las retribuciones del trabajo de las personas que intervienen en su ejecución. Para ejecutar el Proyecto se requieren personas experimentadas y profesionales que ejecuten las acciones, den los medios a los beneficiarios y presten servicios técnicos y sociales. En el Proyecto intervienen: los promotores, los dirigentes y los beneficiarios. Los promotores son personas que pertenecen o están vinculados a la ONG española y a la ONG local, que son los encargados de identificar y formular el Proyecto, buscar la financiación, hacer el seguimiento y evaluarlo. Los dirigentes son las personas que ejecutan el proyecto: serán los profesionales, consultores y cooperantes adscritos al Centro Direccional. Y los beneficiarios son el sujeto de atención del Proyecto, personas que reciben y se benefician de él.

El Centro Direccional tendrá un jefe para cada departamento y un coordinador del Proyecto: que será el primero entre sus iguales jefes de departamento. Estos dirigentes serán los responsables de la ejecución del Proyecto, dispondrán de los presupuestos y

asignarán las labores de los consultores y cooperantes y tendrán colaboradores y auxiliares para llevar a buen término sus funciones.

b) *Terrenos*.- Se comprarán los terrenos adecuados para que sobre ellos se puedan edificar todas las instalaciones del Centro Direccional.

c) *Construcciones*.- En esta partida se contabilizan los costes de todas las construcciones que requieren el Centro Direccional de cada proyecto en particular, pero que por lo general deberán contar cada departamento con las siguientes instalaciones:

Educación: Oficinas del departamento. Escuelas-Taller. Escuela de Empresarios. Instalaciones Deportivas

Capital: Oficinas del departamento y ventanilla bancaria del Fondo de Microcréditos.

Tecnología: Oficinas del departamento. Talleres y/o Finca Modelo. Aulas de Aprendizaje.

Información: Oficinas del departamento. Auditorio. Biblioteca. Sala de cómputo e Internet.

Comercialización: Oficinas del departamento. Almacenes, Exposición-venta. Garajes.

Administración: Oficinas del departamento. Consultorios y Garajes.

Servicios Sociales: Oficinas del departamento. Salas de reuniones. Posta médica. Cocina y comedor.

- d) *Equipos y Suministros.*- Cada proyecto en concreto necesitará de unos equipos adecuados y suministros necesarios, para que se puedan ejecutar todas las acciones del Proyecto, constituyan la parte material de los medios que el Proyecto pone en manos de los beneficiarios y se pueda contar con las máquinas y útiles de trabajo adecuados para la producción y la prestación de servicios. En especial se tendrá que equipar todos los espacios construidos para los departamentos del Centro Direccional.
- e) *Funcionamiento.*- Esta partida recoge los gastos que tiene que cubrir el Proyecto para el funcionamiento de este, durante el tiempo que se tarda en la formación integral de los empleos; pasado ese tiempo se convierte en un costo permanente durante el tiempo que dure el Proyecto. Los gastos de funcionamiento se tendrán que contabilizar según las cantidades que se gasten de: Agua, Alimentos, Dinero, Energía, Información, Insumos, Materiales, Medicinas, Movilidad, y otros.

- f) *Imprevistos.*- Por muy bien presupuestado que esté un Proyecto siempre se producen imprevistos que causan más gastos que los recogidos en las partidas presupuestales, así como los aumentos del índice de precios. Pero estos imprevistos no pueden ser cualquier cantidad, por lo que los acotamos en torno al 1% de los costos directos
- g) *Fondo de Microcréditos.*- Es la partida presupuestal destinada a dotar de dinero al Proyecto para facilitar los préstamos a los beneficiarios, para que desde el principio vayan formando el capital privado de sus pequeñas y microempresas, puedan disponer de capital de trabajo y de créditos personales. El resto del capital lo manejará el Centro Direccional durante la ejecución del Proyecto. De manera que, la formación de capital privado en sus microempresas proviene de la amortización de los préstamos individuales que otorga el Fondo de Microcréditos, el cual atenderá también a la formación de capital de la Asociación de Servicios, además del Fondo de Garantía Recíproca que será un instrumento financiero común.

El capital invertido por trabajador que proporciona el Proyecto proviene de sumar las partidas presupuestarias: Fondo de Microcréditos + Terrenos + Construcciones + Equipos y Suministros, dividido por el número de empleos directos, cuya cuantificación estará en torno al 70% de los costes de ejecución del Proyecto. Todas estas partidas presupuestales que forman el capital invertido por trabajador se realizan una sola vez, independientemente del tiempo de duración de Proyecto. Mientras que las partidas de Personal y Funcionamiento presupuestadas sólo se cuantifican durante el tiempo requerido para la puesta en marcha de los empleos formados integralmente.

La continuación del Proyecto durante el tiempo, mas allá del necesario para la formación integral de los empleos, tendrá que ser financiada como pago de los servicios que presta al Centro Direccional a los beneficiarios. De manera que la permanencia en el tiempo del Proyecto y el funcionamiento del Centro Direccional, mas allá de la formación integral de los empleos directos promovidos, requiere del buen funcionamiento del Fondo de Microcréditos y de la financiación de los costos de Personal y Funcionamiento, que representan del orden del 15% del Costo Total del Proyecto durante su ejecución,

pero que deberán disminuir sustancialmente una vez que se acabó la ayuda externa y el Centro Direccional está en funcionamiento. Como orden de magnitud, los costos de personal mas los de funcionamiento deberán ser menores a la rentabilidad del Fondo de Microcréditos.

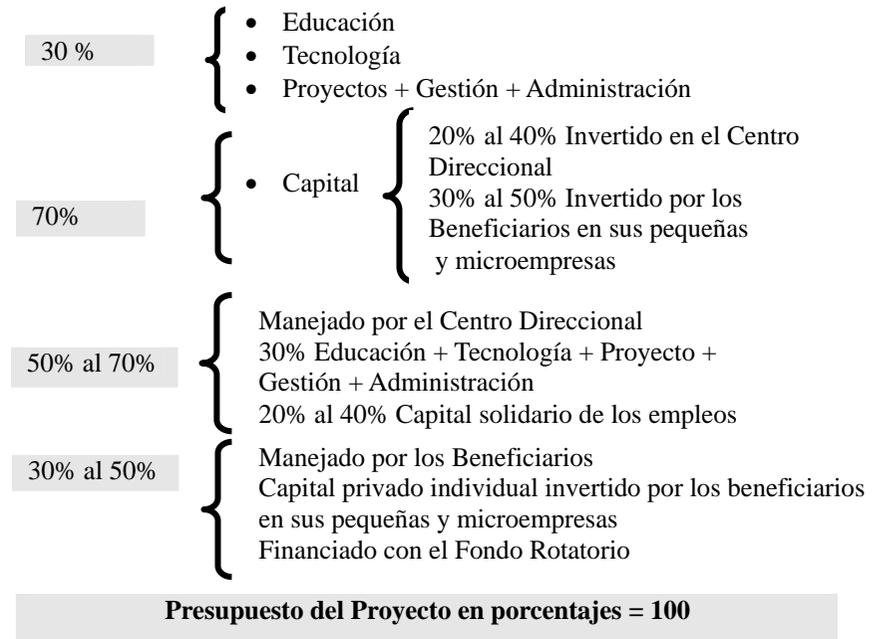
• *Estructura de Costos*

Estudiando la composición de los Costos de Ejecución del Proyecto que hemos tomado como ejemplo para la formación integral de 250 empleos directos en microempresas urbanas, se puede expresar, que los beneficiarios manejaran la totalidad del capital invertido por trabajador que representa el 70% del Costo Total del Proyecto, de manera que el 50% lo manejarán desde el principio, ya que es la parte privada individual del capital invertido por trabajador y el otro 20% lo compone el capital solidario o asociativo que durante la ejecución del Proyecto lo manejará el Centro Direccional, hasta que al final pase a ser de todos los beneficiarios reunidos en la Asociación de Servicios, que además de ser propiedad comunitaria de todos ellos, tienen también la obligación de ser sus dirigentes. La Asociación de Servicios será la depositaria de todo el capital solidario del Centro Direccional y cada beneficiario

en particular tendrá su capital privado individual que irá aumentando con nuevas inversiones en productividad, para cumplir sus obligaciones con el Proyecto, que aseguran el aumento de los ingresos por trabajador y la rentabilidad del capital.

En el caso de los proyectos integrales de desarrollo de ámbito rural son necesarias mayores inversiones para compartir en conjunto: máquinas, silos, almacenes y servicios técnicos y sociales, por lo que la estructura de costos es diferente en cuanto al capital asociativo e individual. Los proyectos rurales deben destinar hasta un 20% más, con lo que la formación del capital solidario puede requerir hasta un 40% de los costos totales del Proyecto, que deberá manejar el Centro Direccional y que al final del Proyecto pasará a la Asociación de Servicios. El Fondo de Microcréditos de estos proyectos de desarrollo rural será menor a los de ámbito urbano, pero no inferior al 30% de los costes totales de la ejecución del Proyecto; sabiendo que los intereses y amortización de los préstamos a los beneficiarios rurales deberán ser diferentes a los que se ofrezcan en un proyecto urbano, con menores intereses y mayores plazos de amortización.

*Estructura de Costos de los Proyectos Integrales de Desarrollo.
Orden de Magnitud.*



El 30% de los Costes de Ejecución del Proyecto se destinan a realizar las inversiones humanas, costos indirectos y gastos que actúan sobre el conocimiento, la destreza y la solidaridad para capacitar a los beneficiarios como agentes del desarrollo. Inversiones para que hombres y mujeres adquieran la capacidad de

hacer el desarrollo. En definitiva, el Costo del Proyecto en “inversiones humanas” es la esencia en la que radica la capacidad de recibir eficazmente los medios para el progreso, ya que no sólo es necesario dar los medios, sino que quién los recibe esté en capacidad de utilizarlos beneficiosamente para ellos y para la sociedad.

Ese 30% del Costo del Proyecto que se destina a hacer las inversiones inmateriales o intangibles, son la esencia del Proyecto y su efecto en los beneficiarios marca el éxito en la promoción del Desarrollo. Las inversiones inmateriales en conocimientos y técnicas son las más eficaces, ya que son las que capacitan para obtener buenos resultados, que se manifiestan cuando al recibir los medios materiales los beneficiarios son capaces de demostrar su habilidad y eficacia “en el hacer”: cosas, bienes y servicios.

Como ESTRUCTURA DE COSTOS de un proyecto integral de desarrollo con Centro Direccional, podemos establecer los siguientes órdenes de magnitud:

- a) el 30% de los Costos de Ejecución del Proyecto se deben destinar a:
 - a.1.- Formación de Recursos Humanos, Técnicos y Sociales.
 - a.2.- Gastos de Personal, Funcionamiento y

Administración.

a.3.- Costes Indirectos en la Formulación, Seguimiento, Evaluación y Sensibilización.

b) El 70% de los Costos de Ejecución del Proyecto se deben destinar a la Formación de Capital.

c) El Centro Direccional manejará como mínimo el 50% y máximo el 70% de los Costes de Ejecución del Proyecto y el Fondo Rotatorio manejará como máximo el otro 50% y mínimo el otro 30% para ofrecer los préstamos a los beneficiarios, dependiendo del apalancamiento y de la rotación de los microcréditos. El Centro Direccional destinará el 30% a hacer las inversiones inmateriales y contribuirá a realizar las inversiones materiales con otro 20% como mínimo y máximo 40% para la formación del capital solidario que pasará a la Asociación de Servicios cuando acabe el Proyecto.

El 70% del Costo del Proyecto representa la totalidad del capital inicial de los empleos directos promovidos, capital invertido que tiene que seguir aumentándose por cuenta de los beneficiarios, para cumplir con su permanente obligación de aumentar la productividad y con ella los ingresos por trabajador y la rentabilidad de su propio capital. El aumento

permanente de la productividad a lo largo de la vida útil de los empleos demostrará que las inversiones inmateriales realizadas en los beneficiarios dan buenos frutos y se consolida el objetivo esencial del Proyecto, de que los beneficiarios se conviertan en agentes de cambio social y económico con capacidad de hacer el desarrollo.

3.- VIABILIDAD DEL PROYECTO

Estos Proyectos Integrales de Desarrollo con Centro Direccional están inspirados en la realidad y representan una propuesta alternativa a la Informalidad económica, social y urbana y al atraso del campo, que equivale a hacer del desafío que presenta un instrumento de transformación para la sociedad.

El Proyecto viene a concretar de forma práctica cómo el esfuerzo que ponen hombres y mujeres en salir de la pobreza puede ser conducido para conseguir el desarrollo, mediante la creación de trabajo. Se parte de reconocer la explosión en la demanda de empleo y cómo el potencial emprendedor de las mayorías puede ser una realidad del progreso.

La propuesta que lleva implícita el Proyecto viene a decir con sencillez: que si ponemos en manos de un informal o campesino la educación para trabajar, le prestamos 2.250 Euros, y le facilitamos la tecnología, éste va a poder mantenerse él y su familia durante toda su vida, se costearía su vivienda, va a poder aportar a la seguridad social, pagará impuestos, creará 5,5 veces más riqueza para la sociedad, tendrá capacidad de

ahorro y generará el ahorro excedente para que cada 2 empleos directos promovidos puedan financiar a otros 3 más.

Si las inversiones indirectas, en recursos humanos, tecnológicos, proyectos, gestión, administración y partidas alzadas, las sumamos a las inversiones directas en capital, podemos afirmar que si prestamos por una sola vez 3.200 Euros, a cada informal o campesino, el potencial emprendedor que tienen será capaz de transformar en riqueza la actual pobreza.

El Proyecto es viable por su capacidad de “hacer el desarrollo”, que se traduce en la multitud de empleos formados integralmente, por la gran cantidad de microempresas creadas y por la asociación de servicios y el fondo de garantía recíproca creados, ambos dirigidos por los propios beneficiarios. Pero desde el punto de vista estrictamente monetario el Proyecto es viable si como mínimo las microempresas devuelven los préstamos que les facilitó el Proyecto, de acuerdo al flujo de caja del Fondo de Microcréditos.

En ese momento, se puede considerar que el Proyecto consiguió su objetivo de dar los conocimientos, técnicas y medios para que los beneficiarios sean agentes de creación de riqueza y

también de cambio social, con capacidad de incrementar la productividad y de distribuir la riqueza con justicia; y es en ese momento, que siendo capaces de hacer su propio desarrollo, cuando habrán conseguido la mayoría de edad social y económica y el momento de haber alcanzado el grado civil de ciudadanos.

En ese entonces futuro, podemos afirmar que se terminó el Proyecto, y por tanto, estará asegurada la continuidad del proceso de cambio en lo social, económico y territorial que genera el Desarrollo; y podremos confirmar el autosostenimiento del Proyecto una vez acabada la ayuda externa.

El análisis de viabilidad por tanto, tiene tres campos de valoración:

- a) El *socioeconómico* que se traduce en “hacer el desarrollo” y que se cuantifica en lo productivo-gerencial por el número de puestos de trabajo creados, por los emprendedores que hemos apoyado, las microempresas que funcionan, el eficaz funcionamiento del fondo de microcréditos, el fondo de garantía recíproca y la asociación de servicios. En lo social por el número de personas cualificadas profesionalmente, los emprendedores, las microempresas, asociaciones, clubs de madres

y por el acceso de los beneficiarios a la información, al conocimiento, a la cultura, al mercado y a la movilidad.

- b) *La viabilidad económica* que se demuestra por el permanente aumento de productividad de los empleos creados, que partiendo de una inversión inicial de 3.200 Euros por empleo, para la formación integral, que comporta inversiones en recursos humanos, tecnología y gestión por valor de 950 Euros por empleo, más 2.250 Euros por empleo para capital. Ese costo de formación integral del puesto de trabajo debe comportar la creación de riqueza y una rentabilidad anual del capital con una capacidad de consumo, ahorro e inversión que permita devolver los préstamos y seguir invirtiendo para mantener el proceso de crecimiento de la productividad.
- c) *La viabilidad territorial*, se manifiesta por la capacidad de “hacer ciudad y ordenar el territorio”, que adquieren los beneficiarios y su comunidad, que se materializa en “la formación de vías e intervías”, donde se construyen los espacios para: empleos-viviendas-equipamientos e infraestructuras para el agua, la energía, el transporte y la comunicación e información.

La viabilidad económica tiene su respuesta en la devolución de los préstamos que el Proyecto vía Fondo Rotatorio de Microcréditos hace a los beneficiarios, emprendedores y microempresas. Al producirse con normalidad las devoluciones de los préstamos, el Fondo de Microcréditos funcionará con rentabilidad y tendrá capacidad para financiar el autosostenimiento del Centro Direccional.

O lo que es lo mismo, con estos indicadores tendremos la demostración de que el Proyecto fué eficaz durante el tiempo de ejecución.

a) Cuantificación de Inversiones y Préstamos

El proyecto requiere de inversiones indirectas y directas que atienden esencialmente a la formación integral de empleos como origen y principio de la creación de riqueza, que los beneficiarios deberán distribuir en justicia entre trabajo, capital y sociedad y que permite el consumo, el ahorro y la inversión. Son pues las inversiones que realizan los beneficiarios, con parte de la riqueza creada, las que son capaces de hacer ciudad, de construir, equipar y pagar los gastos de funcionamiento de los lugares urbanos y rurales para el Trabajo, la Vivienda, los Equipamientos urbanos y las Infraestructuras.

Son pues estas inversiones generadas por la

riqueza que van creando los empleos promovidos e inducidos por el Proyecto, las que posibilitan construirse los espacios urbanos y rurales donde los beneficiarios podrán vivir en armonía con la naturaleza y crear su sociedad en la que convivirán con sus semejantes y progresaran, dando origen a su cultura y adquirir progresivamente el grado civil de ciudadanos de pleno derecho. Y podrán hacer sus espacios urbanos y rurales a la medida de sus aspiraciones, de su economía, de sus necesidades motivadas por el deseo de ser y el de tener, reconociéndose en el hecho urbano el lugar de pertenencia con personalidad propia y donde lo nuestro es también un poco de todos.

Como la urbanización está relacionada con la riqueza de la Sociedad que materializa y la riqueza es función de la productividad y de la inversión en empleos, de acuerdo a la experiencia y a estudios realizados, se han podido relacionar las inversiones en urbanización y el capital invertido por trabajador, por lo que podemos establecer como órdenes de magnitud suficientemente fiables que las inversiones en empleo suelen ser el 53% del total de las inversiones totales urbanas. El costo de las viviendas que pueden adquirir o autoconstruirse los ciudadanos está en función de su capacidad de compra ligada a los ingresos por

trabajador que resultan de distribuir la riqueza de acuerdo con la productividad. La capacidad de inversión en viviendas es tal que representa el 21% del costo total de “hacer ciudad”. Mientras que las infraestructuras para el agua, la energía, el transporte y la comunicación suman el 14%, y las inversiones en equipamientos urbanos suman el 12% del costo de hacer ciudad.

El “costo de la urbanización” que necesita una comunidad para asentarse en un territorio podemos calcularlo en función de la productividad media de sus actividades económicas y su financiación la podemos desglosar en los siguientes elementos:

El Trabajo: La formación de empleos sería financiada por los proyectos integrales de desarrollo con Centros Direccionales, que aportarían las inversiones inmateriales y las inversiones directas, en la formación del capital inicial por trabajador, y de la rentabilidad del capital se generarían los ahorros suficientes para seguir aumentando la productividad.

La Vivienda: La casa de los pobladores urbanomarginales y campesinos se tarda mucho tiempo en terminar de construir porque el ingreso familiar es muy pequeño y la compra de los materiales de construcción es la inversión más importante del ahorro familiar.

Conviene tener un orden de magnitud del costo de la vivienda compatible con la capacidad de compra, generada por los ingresos medios por trabajador que proporciona un empleo al nivel de productividad que estamos tomando como ejemplo, para lo cual tomamos los siguientes supuestos que se aproximan a la realidad:

- a) La vivienda familiar es financiada por dos ingresos.
- b) El 25% de los ingresos medios anuales por trabajador se destinan a vivienda.
- c) Se tarda en conseguir totalmente la vivienda el mismo tiempo que la mitad del periodo útil del empleo calculado en 12,5 años.

Por lo que el costo de la vivienda ajustado a los ingresos medios por trabajador sería del orden de:

$$2 \times 12,5 \times 572,64 \times 0,25 = 3579 \text{ Euros/vivienda}$$

Cantidad que podría invertir una familia en adquirir o autoconstruirse una vivienda, que tuviera dos ingresos fijos durante 12,5 años.

Los Equipamientos: Se estima que en las ciudades informales, barrios urbano marginales y núcleos rurales, la financiación de los equipamientos urbanos por parte de los poderes públicos del estado e

instituciones gestoras de la seguridad social no llega a la mitad de los costos de edificación, de manera que la otra mitad, o más, proviene del esfuerzo y del dinero de los usuarios.

Las Infraestructuras: Deben ser financiadas en su totalidad por los poderes públicos: gobierno nacional, regional y municipios, y los beneficiarios del Proyecto podrán aportar por cooperación popular su esfuerzo para ayudar a construirlas, fuera de sus horas de trabajo.

Podemos concluir que para asentar a la población dependiente de los empleos promovidos e inducidos por los proyectos integrales de desarrollo con Centros Direccionales, los poderes públicos en su conjunto tendrían que aportar el costo de construcción de las Infraestructuras y el costo que representa el 50% de la edificación de los Equipamientos, por lo que en total “la Inversión Pública es no más del 20% del Costo de Hacer Ciudad”.

b) Rentabilidad

Consideramos que los empleos promovidos por el Proyecto tendrán una vida útil de 25 años.

De acuerdo con el Programa Integral de Formación de Empleo, el capital por trabajador inicial es de 2.250 Euros que se corresponde con un nivel de

productividad 4,5. Durante el periodo de los 25 años tomamos como hipótesis muy probable que se cuadruplicará la productividad alcanzando el tramo 6,5 por lo que se habrá aumentado necesariamente la inversión material directa hasta alcanzar el valor de los 11.333 Euros como capital invertido por trabajador, indicándonos la necesidad de una inversión bruta superior a ese valor, proporcionada por el ahorro que habrá debido servir tanto para aumentar la productividad como para compensar la reducción del producto anual y las horas de trabajo.

Para obtener un cálculo aproximado de la Rentabilidad Neta del capital invertido, tomamos como aproximación los valores del año medio (en el tramo de productividad 5,5), para el cual el capital por trabajador será de Cpt= 5.050 Euros y la Renta neta anual por trabajador será de Rnt=1.621,5 Euros, obtenida mediante la fórmula:

$$Rnt = 2^{n+12-RT-RC}$$

Rnt= Renta anual por trabajador en pesetas de 1974

n= Tramo de productividad.

RT= Reducción anual de horas de trabajo.

RC= Reducción del producto anual.

La participación teórica del capital en la riqueza

para el nivel de productividad 5,5 (en el año medio) es del 56%, que es prácticamente el valor máximo de la participación del capital en la renta neta anual por trabajador. La suma de las participaciones del Estado y la Seguridad Social en la riqueza para este nivel de productividad es del 13,75% que distribuida entre las rentas teóricas del trabajo y del capital nos concretan las participaciones netas, por lo que la participación neta del capital en la renta en el año medio sería del 45%.

La rentabilidad neta anual del capital en el año medio sería de: 729,7 Euros. Si tomamos el valor del año medio como valor medio de las rentabilidades del capital invertido por trabajador, nos indica que un empleo durante su vida útil proporcionaría una rentabilidad de: 729,7 Euros x 25 = 18.242,5 Euros, partiendo con una inversión total inicial de 3.200 Euros, de los cuales 2.250 Euros serían de inversión material directa y 950 Euros serían de inversiones indirectas.

Esta rentabilidad del capital coincide prácticamente con el máximo de la participación del capital en la riqueza dentro de la historia de la evolución económica, y son en esos niveles de productividad cuando se producen las máximas acumulaciones del capital y marcan el tránsito desde

Economía Informal a un estadio superior del Desarrollo denominado Economía Formal.

c) Ahorro y aumento de la productividad.

La riqueza producida anualmente se distribuye entre los partícipes en ella: Trabajo, Capital, Estado y Seguridad Social.

El Trabajo destinará la mayor parte de sus ingresos al consumo, dados los bajos niveles de productividad en los que se desarrolla el Proyecto.

Los ingresos medios por trabajador anuales del año medio son de 713,5 Euros, que a pesar de ser pequeños aún tendrán propensión para ahorrar, y la creación del empleo habrá originado una masa salarial que incrementará sustancialmente la capacidad de consumo. Estos pequeños ingresos de los trabajadores serán muy superiores a los que actualmente consiguen, permitiéndoles invertir en su vivencia y en la organización de sus hogares y familias sin que por lo general estén en capacidad de invertir en equipamientos urbanos, transporte y servicios técnicos que mejoren su calidad de vida, aunque sí prestarán su fuerza de trabajo, fuera de la jornada laboral, en cooperar para construir los equipamientos, vías y edificios públicos.

La mayor parte del ahorro lo consigue el Capital,

ya que es el que con diferencia tiene la mayor propensión a ahorrar, dada la magnitud de su participación en la riqueza, y el que menor cantidad destina de su participación al consumo. El Estado y la Seguridad Social, con una mayor propensión a ahorrar que el Trabajo, también generarán ahorro, aunque menor que el del Capital. El ahorro que harán el Trabajo, el Capital, el Estado y la Seguridad Social difieren tanto en relación a su participación en la riqueza como y, sobre todo, a la distinta propensión a ahorrar de cada uno. Tomando valores medios el Trabajo participando teóricamente de media en un 44% consigue ahorrar el 3,08% del total de la renta neta anual; el Capital con una participación neta del 45% consigue ahorrar el 32,78% de la riqueza; y el Estado y la Seguridad Social con una participación neta media del 14% consigue ahorrar anualmente el 2% de la renta anual.

Podemos estimar como valor medio del ahorro el 37,86% de la Renta Neta Anual. En función de aplicar este porcentaje a la renta inicial y final que conseguirían los empleos promovidos por el Proyecto, el ahorro anual por empleo al inicio será de 380 Euros y a los 25 años de funcionamiento de 1.190,2 Euros. Por lo que el ahorro total que podrá obtenerse por cada empleo, al tomar como valor medio el del año medio,

será:

$$\text{Ahorro Total} = 810,2 \text{ Euros} \times 25 \text{ años} = 20.255 \text{ Euros} \times \text{Empleo}$$

De este Ahorro Total tendremos que financiar la Inversión Bruta necesaria para aumentar la productividad, compensar la reducción anual de horas de trabajo, e invertir para compensar la reducción del producto neto. Necesitaremos también parte de este ahorro para amortizar los capitales invertidos por trabajador y devolver los préstamos iniciales. Por lo que el ahorro disponible será el que obtengamos después de restar al ahorro total el necesario para financiar la inversión bruta, la amortización del capital y el reembolso de los préstamos.

“ El Ahorro Total que se obtiene nos indica de forma cuantificada la rentabilidad que tiene el Proyecto para la sociedad en su conjunto, quedando justificada su puesta en marcha”, ya que las inversiones directas e indirectas que se financian con ahorro interno y externo y en nuestro caso son donaciones de la cooperación internacional de España, que inicialmente son de 3.200 Euros por empleo obtendría de media el país receptor de la cooperación

española un ahorro interno de 20.255 Euros por empleo al cabo de los 25 años; cantidad suficiente para devolver los préstamos por parte de los beneficiarios aumentar la acumulación de capital internamente y crear riqueza para la sociedad.

De la rentabilidad que obtiene el capital invertido se tiene que destinar una parte a realizar la Inversión Bruta para: seguir aumentando la productividad, compensar la reducción anual de horas de trabajo y compensar la reducción del producto neto. Además se deberá amortizar el capital y se tendrá obligatoriamente que devolver los préstamos.

La inversión bruta requerida para cuadruplicar la productividad durante los 25 años de vida financiera útil del empleo será la suma de: las inversiones para seguir aumentando la productividad, invertir para compensar la reducción de horas de trabajo e invertir para compensar la reducción del producto bruto.

A.- Aumento de la productividad

Como la diferencia entre el capital por trabajador inicial y el final invertidos es de:

$$11333 - 2250 = 9083 \text{ Euros por empleo}$$

Podemos concretar que la inversión neta (parte de la inversión bruta) necesaria para aumentar la productividad durante los 25 años será de 9.083 Euros, que equivale a un incremento anual del capital invertido del 6,68% de manera que al comienzo del segundo año se tendrá que haber aumentado el capital inicial en 150,3 Euros y en el último tendrán que ser 711,77 Euros.

B.- Reducción anual de horas de trabajo.

Si cuadruplicamos la productividad inicial en los 25 años, podremos reducir las horas de trabajo pasando de trabajar anualmente 2.998 horas por trabajador a 2.610 horas en el año final. Para compensar esta disminución de la renta neta por trabajar menos horas, requerimos de una Inversión Bruta adicional que aumente más la productividad, de manera que trabajando menos horas consigamos igual producto. Como el Proyecto pretende cuadruplicar la productividad durante 25 años, estamos afirmando que avanzaríamos dos tramos de productividad en ese período, durante el cual la merma de la renta neta por reducción de horas la calcularíamos como sigue:

$$2^{-0,2} = (1 - y)^{25}$$

Tomando logaritmos neperianos y efectuando operaciones obtenemos que $y = 0,005529$ equivalente al 0,553%, lo que nos indica que para compensar la reducción de horas de trabajo tenemos que aumentar la renta neta en el 0,553% anualmente.

Para calcular cual es la inversión requerida para que aumente la productividad y con ella la renta neta en la cantidad señalada, tomaremos valores medios $Renta/Capital = 0,321$, indicándonos que para obtener 1 Euro de Renta se necesitan invertir $1/0,321 = 3,115$ Euros de Capital. Por lo que para obtener una mejora del 0,553% de la Renta precisaríamos invertir:

$$3,115 \times 0,553 = 1,72\% \text{ de la Renta Neta equivalente a } 1.621,48 \times 0,0172 = 27,92 \text{ Euros por año}$$

Tomando el valor del año medio, en el conjunto de los 25 años tendríamos que invertir 698,05 Euros para compensar la reducción de horas de trabajo.

C.-Compensar la reducción del producto

Al igual que antes, para compensar la reducción de la renta neta necesitaríamos de una inversiones brutas equivalentes a $2^{-0,2}$ que significan el 0,553% de la Renta Neta Anual. Proporcionándonos los cálculos iguales valores que en el apartado anterior, pudiendo

concretar que en el conjunto de los 25 años tendríamos que invertir 698,05 Euros.

En definitiva la INVERSIÓN BRUTA que tendríamos que sumar al capital por trabajador inicial para cuadruplicar la productividad durante los 25 años será de: $9.083 + 698,05 + 698,05 = 10.479,1$ Euros.

Por lo que la INVERSIÓN BRUTA TOTAL tendrá que ser:

$$2250 + 10479,1 = 12.729,1 \text{ Euros}$$

Y tomando valores medios podremos calcular el porcentaje de la inversión bruta que habrá que sumarle al capital invertido para cumplir con aumentar la productividad:

$$2250 (1 + X)^{25} = 12.729,1$$

Tomando logaritmos neperianos: $X = 7,17\%$ anual, por lo que “anualmente habrá que sumar al capital invertido el 7,17% de la inversión bruta en ese año”, para que al final de los 25 años se pueda conseguir cuadruplicar la productividad inicial. Al comienzo del segundo año se tendrá que haber invertido 161,32 Euros para incrementar el capital inicial y en el último año serán 873,05 Euros los que habría que invertir. De esta manera conseguiremos

que el capital neto invertido por trabajador se incremente de los 2.250 Euros iniciales hasta los 11.333 Euros cuando se haya cuadruplicado la productividad. Como el aumento neto del capital tendrá que ser de:

$$2250 (1 + x)^{25} = 11.333$$

Tomando logaritmos neperianos. $x = 6,68\%$ anual, por lo que podemos cuantificar que “*para aumentar la productividad el capital tendrá que incrementarse al 6,68% anual, que requiere unos incrementos de la inversión bruta del 7,17% anual*”.

Para que los beneficiarios, emprendedores y microempresas cumplan sus obligaciones con el Proyecto, deberán destinar de la rentabilidad del capital que obtienen, los recursos suficientes para:

- a) Pagar los préstamos recibidos.
- b) Amortizar los capitales iniciales.
- c) Invertir anualmente en las cantidades señaladas para asegurar los aumentos de productividad.

El aumento permanente de la productividad es la base para que los beneficiarios puedan cumplir con el Proyecto, ya que la rentabilidad del capital que se

CENTRO DIRECCIONAL

pone en sus manos les permitirá devolver los préstamos recibidos e invertir según la programación económica y social que asegura el aumento de los ingresos por trabajador, la justa distribución de la riqueza y comenzar a recorrer el camino del desarrollo que posibilita erradicar la pobreza.

El autosostenimiento del Proyecto es la prueba más palpable de su viabilidad económica, pudiendo afirmarse que si se produce el autofinanciamiento tendremos la total seguridad de que el Proyecto “lo continuarán los beneficiarios, emprendedores y microempresas cuando se acabe la ayuda externa” y por tanto conoceremos a cabalidad cuándo ha llegado el momento de dar por finalizada la financiación externa del Proyecto.

El buen manejo del Fondo de Microcréditos tiene varios resultados económicos, el primero es el de acercar el capital a los beneficiarios. El acceso de los beneficiarios a la educación, a la técnica y al capital y el facilitarles los préstamos para capital de trabajo, equipamiento e infraestructura, es uno de los mayores aportes del Proyecto, ya que los beneficiarios que trabajan en la Economía Informal y Campesina por sus características socioeconómicas no tienen la

ANTONIO VEREDA DEL ABRIL

71

oportunidad de estar dentro de la Economía Formal. De otra parte la rentabilidad del Fondo de Microcréditos beneficia al Proyecto mismo, en cuanto que se genera la capacidad de autosostenimiento del Centro Direccional, y también, se manifiesta como la prueba más evidente de que su buen funcionamiento cumple a cabalidad su misión de ser un fondo de inversión social y económica.

Queda por tanto demostrada la Viabilidad de los Proyectos Integrales de Desarrollo con Centro Direccional y cuantificada la rentabilidad de las inversiones en la formación integral de empleos con aumentos de la productividad y su capacidad de crear riqueza y de generar ahorro.

Se justifica la rentabilidad que los proyectos de cooperación al desarrollo con Centro Direccional tienen para el País receptor de la Cooperación Española. Queda cuantificada la creación de empleos, la creación de riqueza y el surgimiento de nuevas oportunidades para las Mayorías que se debaten en la subsistencia de las Economías Informal y Campesina. La cooperación al desarrollo de las ONG españolas en alianza con las ONG locales, aportan en forma de donaciones las inversiones necesarias para la

CENTRO DIRECCIONAL

ANTONIO VEREDA DEL ABRIL

72

formación integral de empleos, que actuando sobre realidades de pobreza e informalidad, son capaces de ayudar a los beneficiarios y emprendedores para que puedan salir de la subsistencia e iniciar su propio Desarrollo desde abajo y desde adentro.

Lima 1989, Toledo 1999 y Madrid 2009

ANTONIO VEREDA DEL ABRIL
Presidente de FIDE

ANEXO***PROGRAMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL TRABAJO***

Para hacer el desarrollo se requiere del conocimiento, del esfuerzo durante el trabajo y del capital que se maneja. Esta programación del trabajo se va a cuantificar en función exclusiva del costo del capital invertido por trabajador. Las inversiones que el Proyecto tiene que realizar en recursos humanos, sociales y técnicos, para que el beneficiario esté capacitado para hacer el desarrollo, forman parte de las inversiones sociales que vienen a representar del orden del 30% del costo total de la formación integral del empleo. Por lo que la programación económica y social del trabajo está destinada a conocer la evolución de las inversiones materiales de capital.

Como ejemplo para calcular la programación económica y social de los trabajos que promueven los proyectos integrales de desarrollo con Centros Direccionales, podemos tomar el Programa Integral de Formación de Empleo (PIFE) que propuse en el libro *Desafío de la Economía Informal* (Lima, 1988) y del cual podemos extraer las siguientes METAS generales:

1°.- Promover 2 empleos directos de cada 5 que requiere la demanda de trabajo.

2°.- Promover una nueva estructura del empleo, de manera que en la ciudad se promuevan e induzcan empleos con actividades: 40% industria; 20% construcción; 25% comercio y 15% servicios. Además de los empleos agrícolas, agroindustriales y de servicios en el campo.

3°.- Que el efecto promotor de los empleos formados integralmente induzcan a la creación de 3 empleos más por cada 2 promovidos.

4°.- Que los Centros Direccionales ofrezcan a los trabajadores y empresarios populares las mismas condiciones que tienen las pequeñas empresas formales del país, con las siguientes características.

- a) Capital inicial medio por trabajador de 2.250 Euros. Correspondiendo, como orden de magnitud, para trabajos industriales: 3.000 euros/empleo; para la construcción: 1.900 euros/empleo; para el comercio: 1.520 euros/Empleo y para los servicios: 1.200 euros/empleo.
- b) Una relación entre el producto bruto medio que obtiene y el capital invertido medio equivalente al 70%.
- c) Comenzar con una justa participación del trabajo y del capital en la riqueza que de acuerdo al nivel de productividad, 4,5, y al

capital inicial invertido, resulta ser el 50%. Esta participación de los factores de producción en la renta neta anual por trabajador varía al hacerlo la productividad que consigue el trabajo y a las inversiones.

5°.- Cuadruplicar la productividad de las empresas populares asociadas a los Centros Direccionales durante 25 años de funcionamiento.

6°.- Que la participación teórica del trabajo en el producto bruto en la mitad de los 25 años, sea de 1200 Euros como mínimo, estando ligada a los aumentos de productividad. Y que siempre la participación del trabajo y del capital en la riqueza se calcule según la productividad.

7°.- Que la participación de la Sociedad a través del Estado y la Seguridad Social en la riqueza que producen los empleos promovidos estará calculada según la productividad que alcanzan; y que en el momento inicial, por todo concepto, los impuestos y aportaciones sociales no deben ser superiores al 12% de la renta neta anual que consiguen los trabajos.

Estas metas nos marcan las condiciones que nos permiten elaborar la programación económica y social de los trabajos promovidos por el Proyecto y nos

cuantifican los datos económicos de partida que ofrecerán los Centros Direccionales a las empresas populares. De manera que podemos calcular los valores que tendrán las variables socioeconómicas durante los 25 años de vida útil que estimamos y de aumento permanente de la productividad de los trabajos promovidos, ya que la renta neta y bruta están relacionadas con la productividad, el número anual de horas de trabajo y la reducción del producto en un determinado tiempo económico mediante la fórmula que nos cuantifica la Renta Neta Anual por Trabajador en Pesetas de 1974.

$$Rnat = 2^{12+n-RT-RC}$$

Siendo: n= número del tramo de productividad por hora

RT= exponente en base 2 de la reducción anual de horas de trabajo

RC= exponente en base 2 de la reducción del producto neto.

Partimos de un capital invertido por trabajador de 2.250 Euros para el nivel 4,5 de productividad y de una cantidad anual de horas de trabajo de 2.998. Al comparar estos datos con la evolución de la

“economía espacial” que relaciona la productividad, el capital invertido y la renta neta anual creada. Podemos concretar las condiciones que ofrece un Centro Direccional al comienzo de un proyecto integral de desarrollo:

Capital invertido por trabajador: 2.250 Euros.

Horas anuales del trabajador: 2.998 Horas.

Tramo de productividad: 4,5

Producto bruto por trabajador: 1.575 Euros

Renta neta por trabajador: 1.003,7 Euros

Producto bruto/Capital invertido: 44,6%

La combinación de las metas fijadas que debe cumplir la programación económica y social para cuadruplicar la productividad media por hora en 25 años y cumplir con la participación teórica del trabajo en el producto bruto en la mitad del período, que es cuando se deberá haber duplicado la productividad inicial, que sea de 1.200 Euros, permite calcular cual debe ser el capital invertido por trabajador:

$$1200 \times \frac{1}{0,54} \times \frac{1}{0,44} = 5050 \text{ Euros por Empleo}$$

Lo que implica, que para cumplir con la condición social de asegurar unos ingresos anuales por trabajador, el capital que tendrán invertido las

pequeñas y microempresas que promueve el Proyecto será mayor al inicial y para que la participación técnica del trabajo en la renta sea de 1.200 Euros, el capital invertido tiene que haber seguido incrementándose hasta tener un valor de 5.050 Euros, en el momento de haber conseguido duplicar la productividad inicial. No cabe duda que la seguridad de los aumentos de productividad de los empleos promovidos directamente por el Proyecto viene dada por las inversiones en recursos humanos, técnicos y sociales que hace permanentemente el Centro Direccional, pero queda de manifiesto que además de estos esfuerzos del Proyecto, los emprendedores que tuvieron su oportunidad al recibir los medios para crear sus empresas populares tienen la permanente obligación de aumentar la productividad, que se demuestra por parte del capital en seguir invirtiendo.

La distribución de la riqueza entre trabajo y capital variará según los aumentos de productividad, así como la participación del Estado y la Seguridad Social, que cambiará al igual que varían los ingresos por trabajador y la rentabilidad del capital invertido. Cuantificadas las necesidades de capital invertido por trabajador, (durante el tiempo de programación económica y social) la productividad alcanzable y la

CENTRO DIRECCIONAL

renta neta anual de los trabajos promovidos por el Proyecto, podemos conocer y cuantificar la justa distribución de la riqueza, los ingresos medios anuales por trabajador y la rentabilidad neta del capital invertido; así como el ahorro que pueden conseguir los empleos en función de las participaciones en la distribución de la riqueza y a la diferente propensión que tienen a ahorrar los diferentes partícipes. El cuadro siguiente muestra la cuantificación de las variables sociales y económicas que concretan la evolución económica de un empleo que partiendo de las condiciones iniciales ya señaladas cuadruplica la productividad en 25 años.

La participación del Estado y la Seguridad Social al comienzo del Proyecto, en la renta neta anual por trabajador, representa que cada trabajador aportará 22,58 Euros anuales, y el capital por cada empleo en concepto de impuestos y aportaciones sociales contribuirá con 90,33 Euros; al conseguir cuatriplicar la productividad cada trabajador, de sus ingresos brutos, tendrá que contribuir anualmente por impuestos y aportaciones con 133,6 Euros que representan el 9,66% de sus ingresos medios; y el capital pagará impuestos y aportaciones por valor de 377,24 Euros. La suma de los impuestos y aportaciones que hacen el trabajo y el capital es de 112,9 Euros al inicio del Proyecto que representa un

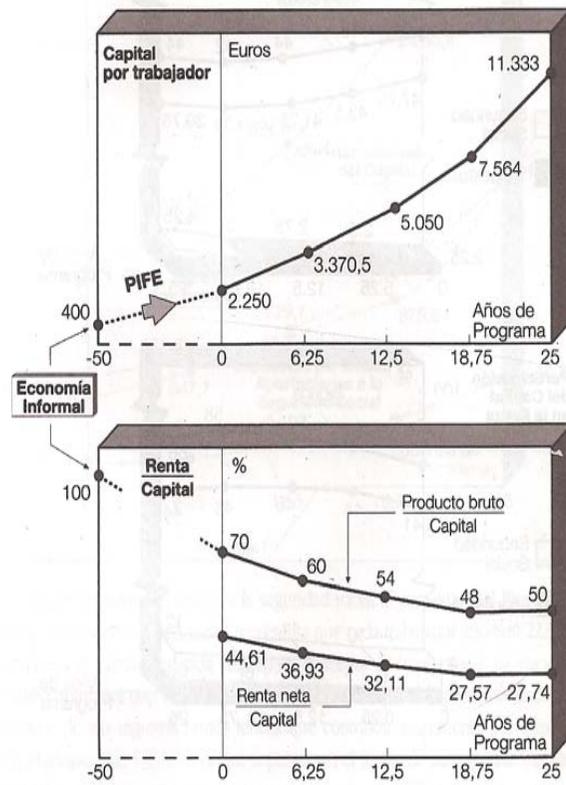
ANTONIO VEREDA DEL ABRIL

76

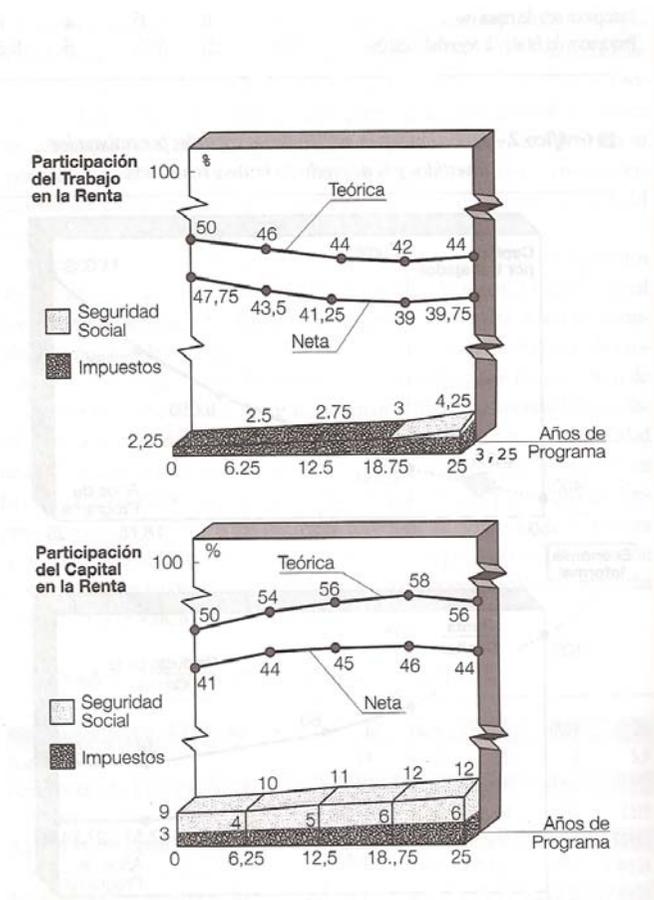
Programación económico social del P.I.F.E.

Años de aplicación PIFE	0	6,25	12,5	18,75	25
Tramo de productividad	4,5	5	5,5	6	6,5
Capital por trabajador. Euros	2.250	3.370,5	5.050	7.564	11.333
Horas anuales de trabajo	2.998	2.896	2.564	2.702	2.610
Renta neta anual por trabajador. Euros	1.003,72	1244,87	1.621,48	2.085,24	3.143,70
Ingresos medios anuales por trabajador. Euros	501,86	572,64	713,45	875,8	1.383,23
Rentabilidad anual del capital invertido. Euros	411,52	547,74	729,67	959,21	1.383,23
Aportaciones a la Seguridad Social + Impuestos. Euros	112,9	155,61	222,95	312,78	510,85
Renta/Capital (%)	44,61	36,63	32,11	27,57	27,74
Participación teórica del trabajo (%)	50	46	44	42	44
Participación neta del trabajo (%)	47,75	43,5	41,25	39	39,75
Participación teórica del capital (%)	50	54	56	58	56
Participación neta del capital (%)	41	44	45	46	44
Participación del Estado y la Seguridad Social (%)	11,25	12,5	13,75	15	16,25

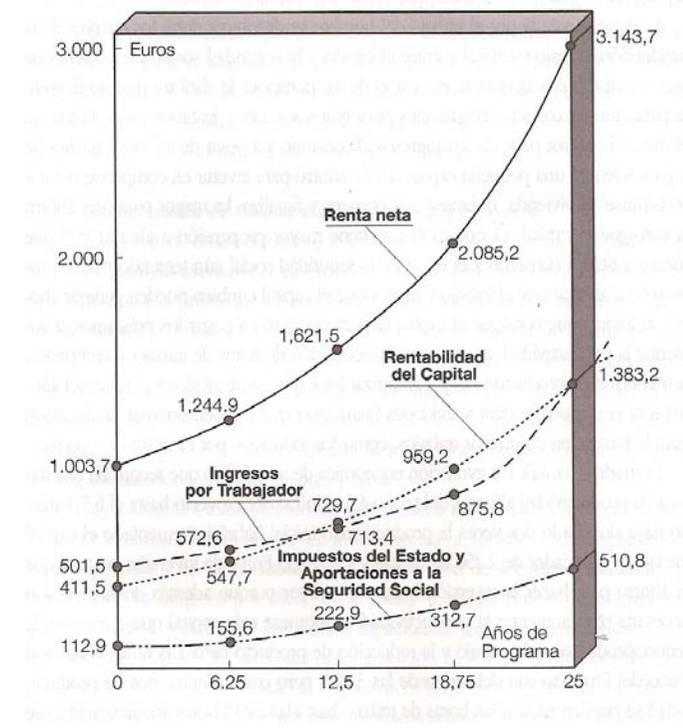
Evolución según el PIFE de los capitales por trabajador invertidos y % de producto bruto y renta neta



Participación del trabajo y del capital en la renta neta por trabajador



Renta anual por trabajador y sus partícipes según el P.I.F.E.



11,25% de la renta anual neta que produce y cuando cuadruplican la productividad contribuyen con 510,83 Euros por año que representa el 16,25% de la renta anual por trabajador creada.

La riqueza creada por el trabajo de la persona se distribuye entre los factores de la producción: trabajo y capital y entre el estado y la seguridad social. De manera que una vez distribuida la riqueza, cada uno de los partícipes le dará un destino diferente para cumplir con sus obligaciones personales, sociales e institucionales. El trabajo destinará la mayor parte de sus ingresos al consumo y a pesar de los bajos niveles de ingresos tendrá una pequeña capacidad de ahorro para invertir en comprarse o autoconstruirse su vivienda, organizar sus hogares y familias. La mayor parte del ahorro la consigue el capital, ya que es el que tiene mayor propensión a ahorrar y el que menos gasta en consumo, y el estado y la seguridad social aún teniendo mayor propensión a ahorrar que el trabajo y menor que el capital, también pueden generar ahorro. El ahorro que consigue el capital deberá destinarlo a pagar los préstamos, a aumentar la productividad, a compensar la reducción de horas de trabajo, a compensar la reducción de producto neto y

CENTRO DIRECCIONAL

a amortizar los capitales invertidos, y el resto del ahorro será el disponible para actividades financieras que pueden proveer financiación para la formación de nuevos trabajos, como los inducidos por el mismo Proyecto.

El cuadro cuantifica la evolución económica de un empleo que recorrería dos tramos de productividad al pasar del tramo 4,5 al inicio del Proyecto hasta el 6,5. Cuando haya duplicado dos veces la productividad inicial habrá incrementado el capital inicial por trabajador de 2.250 Euros hasta los 11.333 Euros de inversión neta; ya que el ahorro para hacer la inversión bruta será mayor porque además de la inversión necesaria para aumentar la productividad se requiere más capital que compense la reducción de horas de trabajo y la reducción de producto neto. Las horas anuales al inicio del Proyecto son del orden de las 3.000, pero con los aumentos de productividad se pueden reducir las horas de trabajo hasta las 2.610 horas anuales, cuando se cuadruplica la productividad. La renta neta anual por trabajador de 1.003,73 Euros que conseguirán las empresas populares asociadas a un Centro Direccional al comienzo del Proyecto, cuando cuadruplican la productividad conseguirán una riqueza neta de

ANTONIO VEREDA DEL ABRIL

79

3.143,7 Euros por trabajador. De manera que este aumento de la renta neta anual por trabajador del 4,67% anual requiere un aumento de la productividad del 5,7% anual y de un incremento del capital neto invertido del 6,68% anual.

Los ingresos anuales por trabajador pasarían del 501,86 Euros en el año cero del Proyecto a 1.383,23 Euros al cuadruplicar la productividad de los trabajos, lo que equivale a un 4,14% del crecimiento medio anual en moneda constante y por lo tanto por encima de la inflación, ya que la valoración en moneda constante no está afectada por el índice de precios al consumo. La rentabilidad del capital invertido sería al comienzo de 411,52 Euros que representa el 41% de la renta anual y un 18,29% del capital invertido, que al cuadruplicar la productividad de las pequeñas y microempresas la rentabilidad anual del capital invertido sería de 1.383,23 Euros significando un 44% de la renta neta y un 12,2% del capital. Lo que denota que al aumentar la productividad el interés del capital disminuye, pero en términos absolutos la rentabilidad del capital aumentará a una tasa anual del 4,97%.